el mercado de trabajo de los jóvenes andaluces

2007

JUNTA DE ANDALUCIA
Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

argos observatorio

el mercado de trabajo de los jóvenes andaluces

2007

DIRECCIÓN TÉCNICA

Mª Dolores Rosell Vaquero

EQUIPO TÉCNICO

Mª Dolores Porras Artacho
José Juan León Medina
Marina Rivas Salvador

EDITA

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

BPS Aldiseño SLL

IMPRIME

Gandulfo Impresores SL

I.S.B.N.

978-84-691-3137-4

DEPÓSITO LEGAL

SE-6733-2008

el mercado de trabajo de los jóvenes andaluces

2007

PRESENTACIÓN

NUESTRO Estatuto de Autonomía establece en su artículo 169 que los poderes públicos fomentarán el acceso al empleo de los jóvenes. Es por lo tanto un objetivo que ha estado y está presente en todas las políticas de empleo, que desarrolla el Gobierno Andaluz, a través del Servicio Andaluz de Empleo, de la Consejería de Empleo.

En este sentido nuestra preocupación es constante, al sustanciarse en la implementación y en el desarrollo de medidas y actuaciones tendentes a favorecer la inserción de este colectivo que representa el futuro de nuestra de nuestra Sociedad.

A través del Observatorio Argos publicamos de nuevo el Estudio “El mercado de trabajo de los jóvenes andaluces. Año 2007”, conscientes de la importancia y trascendencia que este colectivo tiene y de acuerdo al cometido de realizar investigaciones y Estudios, desde el principio de la transparencia del Mercado de Trabajo.

Argos es un dispositivo de observación, estudio, análisis, evaluación y predicción de la realidad laboral de Andalucía, que facilita información al Servicio andaluz de Empleo y a otras entidades interesadas y relacionadas con la materia, contribuyendo de esta forma, en el diseño y desarrollo de políticas dimensionadas, a la vez que sustanciadas a cada circunstancia y territorio.

Desde el Servicio Andaluz de Empleo, abordamos a través de este Estudio, la realidad del mercado de trabajo de los jóvenes andaluces, en cuanto a su acceso y permanencia, para de esta forma darlo a conocer, tanto a los distintos Organismos e Instituciones, como a toda aquella persona interesada, teniendo como finalidad servir de apoyo en la toma de decisiones, así como en la formulación de iniciativas y planes que sirvan para mejorar su empleabilidad y en definitiva favorezcan su inserción laboral.

Antonio Toro Barba
Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 8

2. METODOLOGÍA 10
2.1 Padrón municipal de habitantes 10
2.2 Proyecciones de la población de Andalucía 11
2.3 Encuesta de población activa 12
Población económicamente activa 12
Ocupados 13
Parados 15
Inactivos 17
2.4 Demandas de empleo 18
2.5 Paro registrado (demandantes parados) 19
2.6 Demandas de empleo no incluidas en el paro registrado (demandantes no parados) 20
2.7 Contratos registrados 22
2.8 Colocaciones 23

3. LA POBLACIÓN MENOR DE 30 AÑOS EN ANDALUCÍA 24
3.1 Localización geográfica de los jóvenes andaluces menores de 30 años 28
3.2 Formación 30
3.3 Población extranjera menor de 30 años en Andalucía 31

4. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ANDALUCES MENORES DE 30 AÑOS. 34
4.1 Caracterización del empleo de los jóvenes andaluces 36
4.1.1 Situación profesional de los jóvenes ocupados. 38
4.1.2 Distribución por actividad económica de los jóvenes ocupados. 40
4.1.3 Distribución por ocupación de los jóvenes 42
4.1.4 Temporalidad de los jóvenes ocupados 44
4.2 Caracterización del desempleo de los jóvenes andaluces 45

5. LOS JÓVENES EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO 48
5.1 Demanda de empleo de los jóvenes 49
5.1.1 Localización geográfica de los jóvenes demandantes de empleo 52
5.1.2 Caracterización de la demanda de empleo de los jóvenes 54
5.1.3 Demanda de empleo de los jóvenes extranjeros 62
5.2 Colocaciones 66
5.2.1 Localización geográfica de las colocaciones de jóvenes menores de 30 años 68
5.2.2 Caracterización de las colocaciones de jóvenes 70
5.2.3 Colocaciones de jóvenes extranjeros 78

6. RESUMEN 84
Población joven en Andalucía 84
Participación laboral de los jóvenes en Andalucía 85
Los jóvenes en el Servicio Andaluz De Empleo 86

ANEXOS 88

1. INTRODUCCIÓN

TENER un conocimiento lo más exhaustivo posible de la población joven andaluza, comprendida entre los 16 y 30 años en su relación con el mercado de trabajo es esencial para el ajuste y diseño de políticas de empleo.

Por ello, analizar y describir el comportamiento de los jóvenes en cuanto a su acceso al mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma, es una actividad que el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo viene realizando, al ser el principal dispositivo de información, en cuanto al mercado laboral se refiere.

Así, el presente Estudio explora en el mercado laboral de los jóvenes, realizando un análisis comparativo respecto al resto de Comunidades Autónomas, además de examinar por una parte, su situación laboral según la Encuesta de Población Activa, y por otra, su relación laboral en el Servicio Andaluz de Empleo.

Además, se describe la metodología y fuentes de información utilizadas, definiendo cómo es la población andaluza joven en cuanto a su formación, procedencia y lugar de residencia, para posteriormente analizar el empleo de los jóvenes andaluces, teniendo en cuenta su situación profesional.

La caracterización de los jóvenes demandantes de empleo, según sexo y edad es otro de los puntos en los que se profundiza, así como una descripción de este colectivo destacando en qué actividades económicas se colocan y cuales son las ocupaciones que más demandan.

2. METODOLOGÍA

2.1 Padrón municipal de habitantes

Es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia 1 de enero de cada año, que es aprobada por el Gobierno a propuesta del Instituto Nacional de Estadística. La explotación estadística del Padrón a 1 de enero de cada año, se realiza a partir del fichero derivado de la base padronal del INE del que se obtiene la propuesta de las cifras oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el Padrón susceptibles de explotación estadística.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función del municipio de empadronamiento.

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia recogen el número de habitantes a uno de enero del año en cuestión.

Fuente:
Instituto Nacional de Estadística.

2.2 Proyecciones de la población de Andalucía

Las proyecciones son estimaciones de la población de una zona determinada a largo plazo. Se calculan mediante el método de las componentes, que consiste en el estudio de los fenómenos demográficos que afectan a la población bajo estudio: fecundidad, mortalidad y movimientos migratorios. La proyección es un proceso iterativo en el que se van realizando saltos temporales a partir de una población inicial hasta el final del periodo que se quiera estimar. El Instituto de Estadística de Andalucía ha calculado estas estimaciones teniendo en cuenta el lugar de nacimiento de cada individuo de la población, por lo que se ha utilizado un modelo multirregional.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función de la provincia de residencia de las personas, contabilizando únicamente las provincias Andaluzas.

Ámbito temporal:
Las estimaciones parten desde el año 2006 hasta el año 2070.

Fuente:
Instituto de Estadística de Andalucía.

2.3 Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una encuesta continua realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) cuya finalidad principal es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables.

El período de referencia de los resultados de la encuesta es el trimestre ya que las entrevistas están repartidas uniformemente a lo largo de las trece semanas de ese período y los resultados que se obtienen están referidos a una semana media del mismo.

Por otro lado, el periodo de referencia de la información recavada es la semana inmediatamente anterior a la de la entrevista según el calendario.

Definiciones de términos de la Encuesta de Población Activa:

Población económicamente activa

Es el conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

En la EPA la población económicamente activa comprende todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia (la anterior a aquélla en que corresponde realizar la entrevista según el calendario) satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas, según se definen más adelante.

Tasa de actividad: es el cociente entre el número total de activos y el total de la población.

Ocupados

Son las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante dicha semana:

- Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie

- Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado en reincorporarse o no a la empresa y con la percepción o no de algún tipo de remuneración.

Hay que destacar las siguientes situaciones:

- No son ocupadas las personas que cuidan de su hogar sin remuneración, las que prestan servicios sociales o de carácter benéfico no remunerados y, en general, todas las que ejerzan actividades sin un fin lucrativo. Tampoco son ocupados los trabajadores ocasionales, estacionales o discontinuos en la época de menor actividad que no hayan trabajado en la semana de referencia.

- Son ocupados los estudiantes que trabajan a cambio de una remuneración y los aprendices que reciben una remuneración en metálico o en especie. También lo son los suspendidos a causa de una regulación de empleo que crean poder reincorporarse a la empresa y, en general, todos los que están ausentes de su trabajo por motivos tales como vacaciones, enfermedad, permiso de maternidad, etc., situaciones todas que implican la existencia de un vínculo fuerte con el empleo.

Asalariados son los trabajadores por cuenta ajena que se subdividen en: asalariados del sector público y asalariados del sector privado. Entre los primeros están incluidos tanto los funcionarios como los contratados laborales, ya trabajen con carácter fijo o temporal.

Los trabajadores por cuenta propia se subdividen en: empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, ayudas familiares (personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven) y miembros de cooperativas (son los socios que trabajan en las mismas, incluidos los de Sociedades Anónimas Laborales).

Los ocupados se clasifican según el tipo de jornada laboral en: trabajando a tiempo completo y a tiempo parcial. La base para esta clasificación es la propia declaración del entrevistado, si bien con los límites de que no puede ser considerado trabajo a tiempo parcial el que habitualmente sobrepasa las treinta y cinco horas semanales ni trabajo a tiempo completo el que no llegue a las treinta.

Se considera que los asalariados tienen un contrato o relación laboral temporal cuando su terminación queda fijada por condiciones objetivas, tales como la expiración de un plazo, la realización de una tarea determinada, etc. En otro caso, se considera que el contrato (o la relación laboral) es indefinido.

En la EPA se están considerando subempleados por insuficiencia de horas a los ocupados que desean trabajar más horas, que están disponibles para trabajarlas (en las dos semanas siguientes a la de referencia) o que no pueden dejar su empleo actual debido al periodo de preaviso y cuyas horas efectivas trabajadas en la semana de referencia, tanto en el empleo principal como en el posible empleo secundario, son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan los ocupados a tiempo completo de la rama de actividad en la que el subempleado tiene su empleo principal.

Tasa de empleo: es el cociente entre el número de ocupados y la población de 16 y más años.

Tasa de temporalidad: es el cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el total de asalariados.

Parados

Se consideran paradas todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado simultáneamente:

- Sin trabajo, es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia

- En busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.

- Disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

También se consideran paradas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y que no buscan empleo porque ya han encontrado uno al que se incorporarán en fecha posterior a la semana de referencia. Por lo tanto, en este caso no se exige el criterio de búsqueda efectiva de empleo.

Asimismo, son paradas las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.

Si una persona satisface las condiciones de la definición de parado se considerará como tal, aunque compatibilice esta situación con otras como la de estudiante o labores del hogar.

Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

Aunque la definición formal de parado no cambia, pues sigue las directrices de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), a partir del primer trimestre de 2002 entra en vigor el Reglamento 1987/2000 de la Comisión Europea que introduce nuevas instrucciones sobre cómo interpretar la búsqueda activa de trabajo.

Según dicho Reglamento, se consideran métodos activos de búsqueda, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista, los siguientes:

- Estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, cualquiera que sea la parte que haya tomado la iniciativa (la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo).

- Estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, …) con el fin de encontrar trabajo.

- Enviar una candidatura directamente a los empleadores.

- Indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos,…

- Anunciarse o responder a anuncios de periódicos.

- Estudiar las ofertas de empleo.

- Participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.

- Buscar terrenos, locales o material.

- Realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Tasa de paro: es el cociente entre el número de parados y la población activa.

Inactivos

La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia.

Los entrevistados pueden señalar hasta tres situaciones o categorías de inactividad en la pregunta correspondiente del cuestionario entre las siguientes:

- Personas que se ocupan de su hogar: personas de uno y otro sexo que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sin remuneración sus propios hogares; por ejemplo, las amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños. (Código 3)

- Estudiantes: personas de uno u otro sexo que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben una instrucción sistemática en cualquier grado de educación. (Código 1)

- Jubilados o prejubilados: personas que han tenido una actividad económica anterior y que por su edad u otras causas la han abandonado, percibiendo una pensión (o unos ingresos de prejubilación) con motivo de su actividad anterior. (Código 2)

- Personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y prejubilación. (Código 5)

- Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidos los ayudas familiares). (Código 6)

- Incapacitados para trabajar. (Código 4)

- Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores, por ejemplo los rentistas. (Código 7)

A partir de estas categorías se derivan la 'inactividad principal' y la 'inactividad autopercibida'.

Así, en la variable 'clase de inactividad', dado que una misma persona puede señalar hasta tres de las situaciones anteriormente descritas, para definir la inactividad principal se sigue la siguiente regla: si es menor de 40 años, el orden de preferencia es 4>1>5>3>6>7>2. Si su edad es de 40 o más años, el orden de preferencia es 2>4>1>5>3>6>7

En la inactividad autopercibida se está haciendo referencia a que el entrevistado ha mencionado ese tipo de inactividad como una de las tres opciones posibles.

Ámbito geográfico:
Se distribuyen los resultados de la encuesta en función de la localización del hogar seleccionado en la muestra, dándose los resultados sólo para hogares del territorio andaluz

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia son las estimaciones de carácter anual (en función de la información recogida en los cuatro trimestres) establecidas por el organismo responsable de su publicación.

Fuente:
Instituto Nacional de Estadística

2.4 Demandas de Empleo

Son las demandas en situación de alta existentes en la base de datos del Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía en la fecha de extracción de la información.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función del municipio de residencia del demandante, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

Fuente:
Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.5 Paro Registrado (Demandantes Parados)

El paro registrado está constituido por el total de demandas en alta existentes a fin de mes, excluyendo las tipificadas como demandas de empleo pendientes no incluidas en el paro registrado.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función del municipio de la residencia del demandante, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

Fuente:
Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.6 Demandas de Empleo no incluidas en el Paro Registrado (Demandantes no Parados)

De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la mediación del Paro Registrado, se excluyen de éste todas aquellas demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).

- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).

- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).

- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).

- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).

- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).

- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo **(Estudiantes)**.

- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).

- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).

- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).

- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).

- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).

- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo, como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, demandantes que son dados de alta como cotizantes a la Seguridad Social, etc... (Otras causas).

Los demandantes no parados pueden serlo por más de una causa de las descritas. Los que presenten esta circunstancia, están contabilizados solamente en una de las causas tipificadas, incluyéndose de forma jerarquizada según el orden en el que aparezcan en las tablas en las que se describan las distintas causas.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función del municipio de la residencia del demandante, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

Fuente:
Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.7 Contratos registrados

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa de los Servicios Públicos de Empleo alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones y con los registros efectuados directamente por las empresas a través de internet.

En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

También incorpora información sobre adscripciones temporales en Colaboración Social que, sin ser contrataciones, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de trabajadores perceptores de prestaciones por desempleo, sin pérdida de las mismas.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función del municipio del centro de trabajo, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de este año.

Fuente:
Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.8 Colocaciones

Las colocaciones son los puestos de trabajo cubiertos por un trabajador durante el periodo de referencia. La información se obtiene del registro de la comunicación o del contrato presentado por el empresario o por información directa del trabajador. Aunque el número de colocaciones se asocia al número de contratos no existe una correspondencia uno a uno, los contratos se contabilizan estadísticamente el mes que son introducidos en el sistema informático, mientras que las colocaciones se introducen en el mes en que se inicia dicha colocación o en el de grabación en el sistema informático si ésta se produce después de la fecha real de colocación. La colocación puede realizarse según dos vías distintas:

Colocaciones gestionadas o por vía de gestión: son las realizadas durante el periodo de referencia mediante gestión de la Oficina, tanto en el proceso de colocación como en procesos previos de preparación del trabajador para su inserción laboral.

Colocaciones comunicadas o por vía de comunicación: son las realizadas durante el periodo de referencia sin gestión de la oficina. Son conocidas a través de las comunicaciones de contratación realizadas por los empleadores y por su presentación de contratos a registro, si estos contratos no son consecuencia de una colocación gestionada por la Oficina.

Ámbito geográfico:
Se distribuye en función del municipio del centro de trabajo, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:
Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de este año.

Fuente:
Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

3. LA POBLACIÓN MENOR DE 30 AÑOS EN ANDALUCÍA

SEGÚN el padrón de habitantes de Andalucía a uno de enero de 2007, la población andaluza se cifra en 8.059.461 habitantes, de éstos el 21,49% son jóvenes de entre 15 y 29 años (1.732.046). Este índice de juventud en Andalucía (21,49%), supera al nacional que es del 19,74%, situándose por ello en la cuarta Comunidad Autónoma.

Respecto al año 2006, se produce un descenso generalizado para todas las Comunidades de este índice, siendo las Comunidades que mayores decrementos han experimentado País Vasco (4,42%), Asturias (4,39%), Galicia (3,98%), y Cantabria (3,97%).

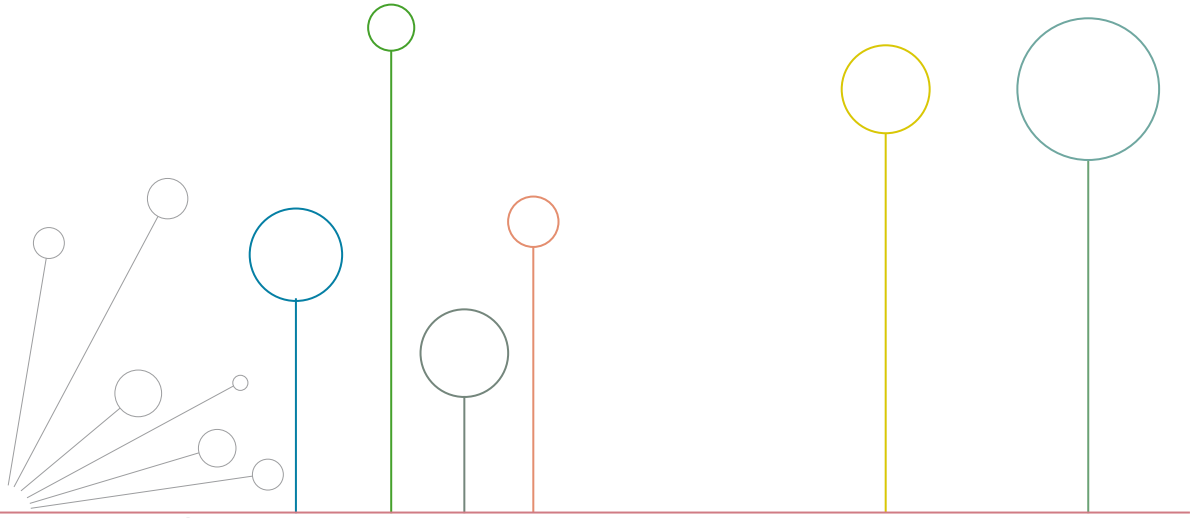

	2007	2006	Diferencia porcentual
Melilla	22,80%	23,25%	-1,94%
Ceuta	22,70%	23,06%	-1,54%
Murcia	22,19%	22,94%	-3,27%
Andalucía	21,49%	22,10%	-2,76%
Canarias	21,39%	22,05%	-3,01%
Illes Balears	20,58%	21,00%	-1,99%
Castilla-La Mancha	20,42%	20,62%	-0,95%
Madrid	20,10%	20,71%	-2,93%
Extremadura	20,09%	20,45%	-1,78%
C. Valenciana	19,89%	20,54%	-3,16%
España	19,74%	20,35%	-3,00%
Cataluña	19,12%	19,80%	-3,42%
La Rioja	18,83%	19,55%	-3,68%
Cantabria	18,48%	19,24%	-3,97%
Galicia	18,21%	18,96%	-3,98%
Navarra	18,19%	18,85%	-3,48%
Aragón	18,06%	18,48%	-2,25%
Castilla y León	17,64%	18,19%	-3,03%
País Vasco	17,06%	17,85%	-4,42%
Asturias	16,95%	17,73%	-4,39%

Evolución del índice de juventud por comunidad autónoma. 2.007 y 2.006. Fuente: Padrón de habitantes. INE.

Exceptuando el ligero aumento sufrido en el año 2005, la población joven andaluza ha experimentado una disminución durante la última década, pasando de 1.850.315 jóvenes en 1998 a 1.732.046 en 2007.

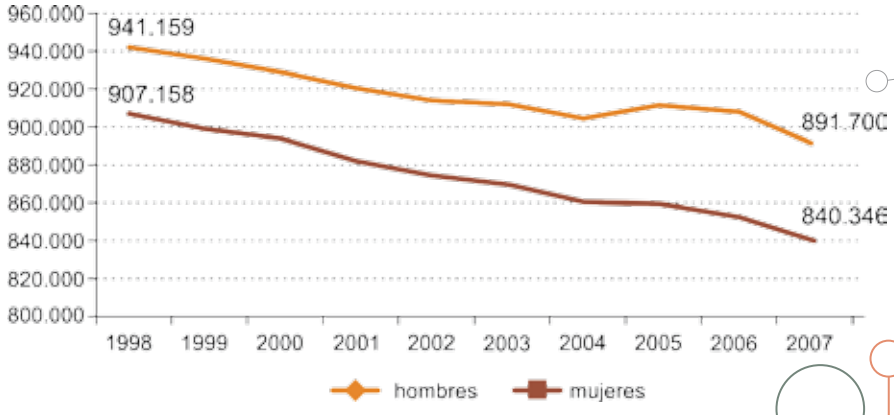

Evolución de la población joven en Andalucía por sexo. 1998 a 2007. Fuente: Padrón de habitantes. INE.

Tomando como referencia las previsiones realizadas por el Instituto de Estadística de Andalucía sobre la población andaluza desde 2.006 hasta el año 2.070, se producirá un descenso de la población joven del 25,16%, por lo que en ese año habrá únicamente 1.319.090 jóvenes en Andalucía. Este descenso de población joven será similar en ambos sexos, hombres (24,97%) y mujeres (25,37%).

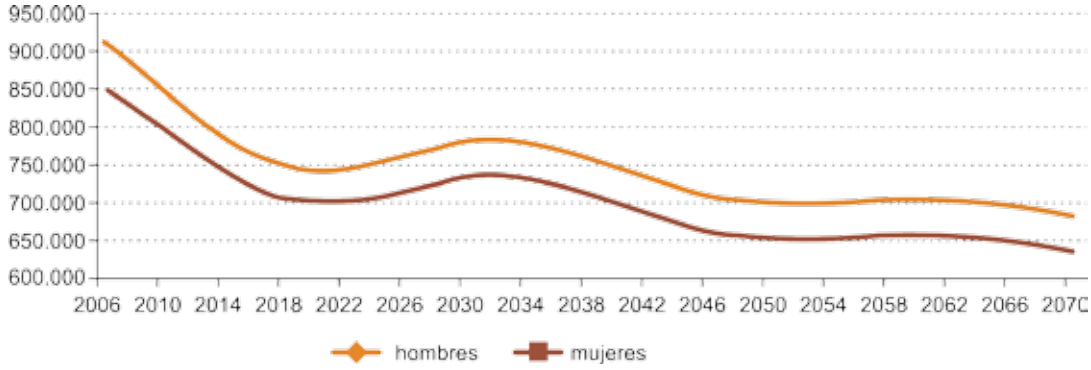

Proyección de población en Andalucía, escenario medio. 2006 a 2070.
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

3.1 Localización geográfica de los jóvenes andaluces menores de 30 años

Como se ha visto anteriormente, el índice de juventud en Andalucía es del 21,49%, cuatro de las ocho provincias andaluzas superan este valor, siendo las que menor índice de juventud presentan Córdoba (20,74%), Málaga (20,82%), Jaén (20,85%) y Sevilla (21,43%).

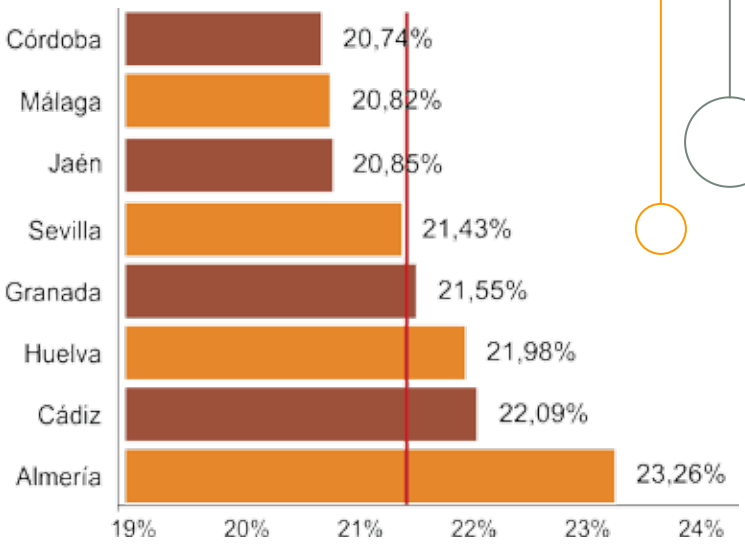

Índice de juventud por provincia. 2007. Fuente: Padrón de habitantes. INE.

Más de la cuarta parte de los municipios andaluces (29,09%) superan el valor de referencia para Andalucía (21,49%), entre los municipios con mayor representación de población joven están: El Ejido (27,84%), Níjar (27,39%), Vícar (27,33%), Lucena del Puerto (27,17%), La Mojonera (26,36%), Moguer (26,08%), Polopos (26,02%), Burguillos (25,84%), Purullena (25,75%) y Guadalcázar (25,54%).

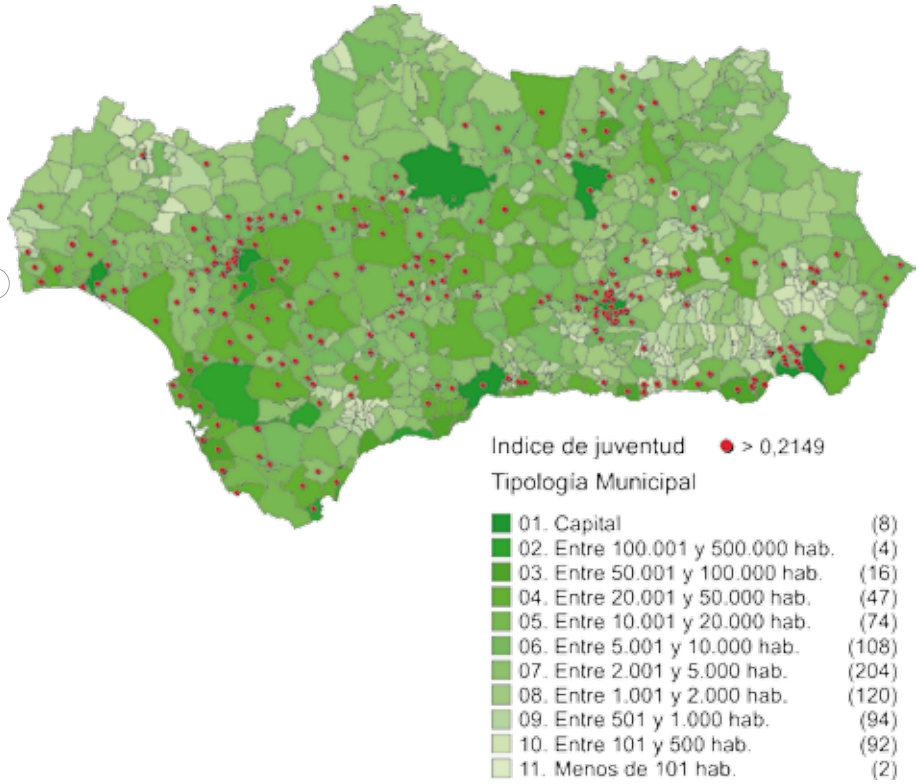

Índice de juventud municipal y tipología del municipio. 2007. Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE.

Destacan las zonas metropolitanas de Sevilla, Almería y Granada donde la mayor parte de los municipios presentan un índice de juventud superior al 21,49% de Andalucía, así como los municipios litorales del Golfo de Cádiz y más orientales de Andalucía (Granada y Almería).

En cuanto a los municipios de mayor población, las únicas capitales de provincia que no superan el 21,49% de población joven son Cádiz, Córdoba y Sevilla. De los cuatro municipios que tienen entre 100.001 y 500.000 habitantes, sólo Algeciras (22,40%) y Dos Hermanas (22,40%) superan el valor de referencia para Andalucía.

3.2 Formación

Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de escolarización reglada para los jóvenes menores de 30 años es del 29,36% lo que supone una leve disminución con respecto al año anterior (-0,63%).

Es destacable que la tasa de escolarización reglada de las mujeres es, desde el año 2005, superior a la de los hombres sin embargo, se aprecia una disminución del 1,70% en este periodo mientras que, la tasa de escolarización masculina ha experimentado un leve incremento del 0,33%.

	2.005	2.006	2.007
Mujeres	31,74%	32,35%	31,20%
Hombres	27,51%	27,77%	27,60%
Total	29,57%	29,99%	29,36%

Tasa de escolarización reglada de menores de 30 años. 2005-2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Explotación EPA del INE.

3.3 Población extranjera menor de 30 años en Andalucía

Más de la cuarta parte de la población extranjera residente en Andalucía es joven, este colectivo tiene una representación sobre el total de jóvenes de Andalucía del 8,21% (142.229).

La Unión Europea, África y América del Sur son los principales lugares de procedencia de la población joven extranjera.

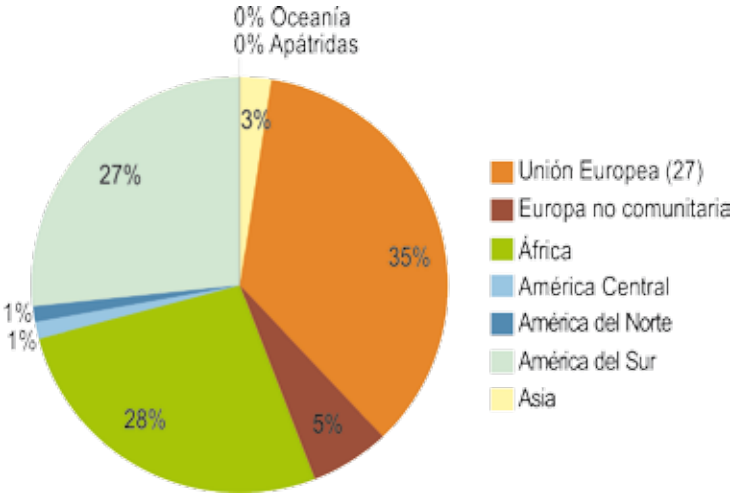

Distribución de jóvenes extranjeros según lugar de procedencia. 2007.
Fuente: Padrón de habitantes. INE.

Por provincia de residencia, el 57,07% de los jóvenes extranjeros residen en las provincias de Málaga (31,64%) y Almería (25,43%), mientras que el 42,03% restante se reparte entre las otras seis provincias andaluzas.

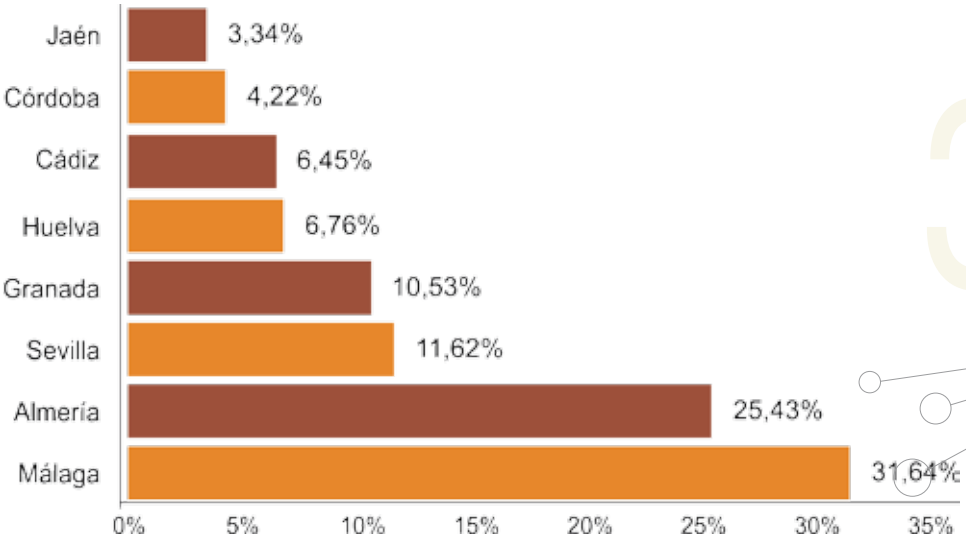

Distribución de jóvenes extranjeros por provincia de residencia. 2007. Fuente: Padrón de habitantes. INE.

Según los países de origen, Marruecos, Rumania, Ecuador, Reino Unido y Argentina son las principales nacionalidades de los jóvenes extranjeros residentes en Andalucía. Los jóvenes procedentes de estos países residen en su mayoría en las provincias de Almería y Málaga, salvo los originarios de Rumanía, que se encuentran dispersos a lo largo de toda la geografía andaluza. **(Anexo 1)**

4. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ANDALUCES MENORES DE 30 AÑOS

SEGÚN la Encuesta de Población Activa, en 2007 hay en Andalucía 1.049.493 jóvenes activos, lo que supone una tasa de actividad del 64,65% en la población menor de 30 años, siendo superior a la tasa de actividad de la población andaluza que es del 56,25%.

Para los jóvenes menores de 30 años, la tasa de paro en el 2007 se ha situado en el 18,41%, siendo superior a la registrada en Andalucía (12,8%). La cifra de parados (193.220) también ha experimentado un leve incremento respecto al año anterior del 0,42%.

La tasa de empleo de los jóvenes andaluces durante el 2007 es del 52,75%, siendo superior a la tasa de empleo registrada por el total de población andaluza que es del 49,06%.

Como se muestra a continuación, tanto la población joven ocupada como la población joven activa ha disminuido respecto a 2006, aumentando sin embargo la población parada. Si distinguimos por sexo, se observa que el comportamiento de la población joven femenina es justo el opuesto del comportamiento del total y de la población joven masculina, ya que experimenta aumentos en la población activa y en la ocupada, descendiendo la población parada.

	Hombres	Variación interanual	Mujeres	Variación interanual	Ambos sexos	Variación interanual
Población	835.576	-0,43%	787.559	-0,68%	1.623.136	-0,55%
Población Activa	588.741	-1,16%	460.752	0,71%	1.049.493	-0,35%
Población Ocupada	500.674	-1,94%	355.598	1,55%	856.272	-0,52%
Población Parada	88.067	3,48%	105.153	-2,01%	193.221	0,42%

Población joven andaluza, parada, ocupada y activa. 2007 y 2006. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

4.1 Caracterización del empleo de los jóvenes andaluces

Como se ha visto anteriormente, la tasa de empleo para la población joven en 2007 ha sido del 52,75% que suponen dos puntos más que en 2005 (1,99%), aunque una variación casi inapreciable respecto a 2006 (0,02%).

Este incremento en la tasa de empleo joven se debe en gran parte al crecimiento del empleo femenino. Mientras que la tasa de empleo joven permanece prácticamente sin variación respecto a 2005 entre los hombres, ha aumentado en 3,39 puntos porcentuales desde 2005 pasando del 41,76% de entonces al 45,15% en 2007.

	2007	2006	2005
Hombres	59,92%	60,84%	59,32%
Mujeres	45,15%	44,16%	41,76%
Total	52,75%	52,74%	50,77%

Tasa de empleo joven por sexo. Años 2005, 2006, 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

Por provincias, la mayor tasa de empleo de jóvenes se ha registrado en Málaga, con un 59,97%, en el lado opuesto se encuentra la provincia de Córdoba con un 47,84% de empleo joven. También es Málaga la provincia que presenta mayor tasa de empleo joven masculino, con un 65,32% y mayor tasa de empleo femenino con un 53,79%. Jaén es la que menor tasa de empleo joven femenino ostenta con sólo un 38,52%.

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	64,93%	47,19%	56,14%
Cádiz	56,47%	42,04%	49,37%
Córdoba	55,46%	40,15%	47,84%
Granada	58,35%	41,97%	50,19%
Huelva	56,02%	41,14%	49,34%
Jaén	57,65%	38,52%	48,18%
Málaga	65,32%	53,79%	59,97%
Sevilla	59,93%	46,65%	53,44%
Andalucía	59,92%	45,15%	52,75%

Tasa de empleo joven según sexo y provincia. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

4.1.1 Situación profesional de los jóvenes ocupados

En Andalucía el 6,87% de los jóvenes ocupados son empresarios, casi la tercera parte de estos jóvenes empresarios son mujeres, en concreto 18.098 mujeres, lo que ha supuesto un ascenso respecto al año 2006 del 29,85%.

	Hombres	Representación masculina	Mujeres	Representación femenina	Total	% Total
Con asalariados	12.309	78,81%	3.309	21,19%	15.619	26,54%
T. independiente o Sin asalariados	28.437	65,79%	14.789	34,21%	43.226	73,46%
Total Empresarios	40.747	69,24%	18.098	30,76%	58.845	100,00%

Distribución de jóvenes ocupados empresarios en Andalucía por sexo. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

La mayoría de la población joven ocupada es asalariada (779.961), de ésta sólo el 7,8% pertenece al sector público.

Tanto en el sector público como en el sector privado, los hombres tienen mayor representación que las mujeres, aunque dentro del sector público, las mujeres menores de 30 años tienen una presencia mayor (45%) que dentro del sector privado (42,2%).

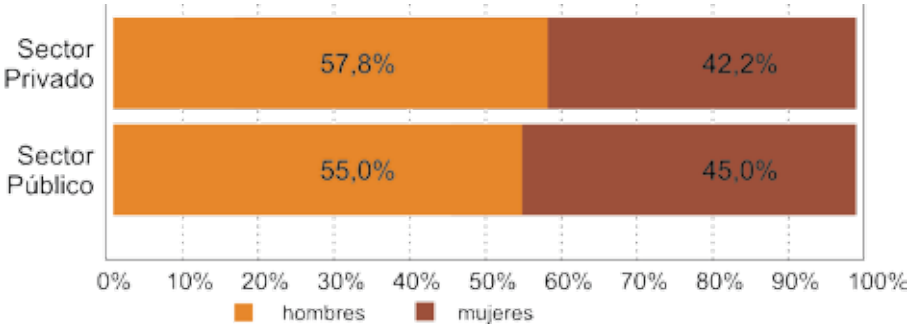

Distribución de los asalariados según sector por sexo. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

4.1.2 Distribución por actividad económica de los jóvenes ocupados

El 49,20% de la población ocupada menor de 30 años en Andalucía se concentra en tres ramas de actividad: Comercio y reparación de vehículos de motor (20,39%), Construcción (18,48%) e Industrias manufactureras (10,33%). **(Anexo 2)**

Las mujeres jóvenes se sitúan más en las ramas de Comercio y reparación de vehículos (26,40%) y en las ramas de Hostelería (13,11%) y Actividades inmobiliarias y servicios empresariales (10,19%). Mientras que los hombres se concentran más en las ramas de la Construcción (30,63%), el Comercio y Reparación de vehículos de motor (16,12%) y de las Industrias manufactureras (14,01%). **(Anexo 3)**

En cuanto a la población masculina, la rama de la Pesca es la que tiene mayor representación ya que no deja lugar para la femenina, le sigue la Construcción con una presencia masculina del 96,93%. Las mujeres sin embargo, tienen mayor protagonismo en las ramas de Hogares que emplean personal doméstico con un 90,74%, seguido de las Actividades sanitarias y veterinarias y servicios sociales con un 82,76%.

	Hombres	Mujeres
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	49,44%	50,56%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	17,24%	82,76%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	69,55%	30,45%
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	62,28%	37,72%
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	46,23%	53,77%
Construcción	96,93%	3,07%
Educación	34,19%	65,81%
Hogares que emplean personal doméstico	9,26%	90,74%
Hostelería	43,28%	56,72%
Industrias extractivas	50,18%	49,82%
Industrias manufactureras	79,26%	20,74%
Intermediación financiera	38,06%	61,94%
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	42,48%	57,52%
Pesca	100,00%	0,00%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	63,62%	36,38%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	68,37%	31,63%

Distribución de ocupados jóvenes según sexo por rama de actividad. 2007.
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

4.1.3 Distribución por ocupación de los jóvenes

Como ya se ha visto anteriormente, los jóvenes andaluces representan el 26,59% del total de ocupados en Andalucía. El 22,15% de estos jóvenes pertenecen a la ocupación de *Trabajadores de Servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios*, el 21,81% son *Trabajadores no cualificados* y el 19,66% son *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería*.

	Ocupados	% Ocupados
Direccion de las empresas y de las administraciones públicas	17.853	2,08%
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales	59.743	6,98%
Técnicos y profesionales de apoyo	85.406	9,97%
Empleados de tipo administrativo	76.756	8,96%
Trabajadores de servicios de restauración,personales, protección y vendedores de los comercios	189.658	22,15%
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	8.818	1,03%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	168.312	19,66%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	54.178	6,33%
Trabajadores no cualificados	186.719	21,81%
Fuerzas armadas	8.829	1,03%
Total	856.272	100,00%

Distribución de los jóvenes andaluces por ocupación. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

Por sexo, los hombres tienen por ocupaciones principales las relacionadas con *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería*, (31,60%) y *Trabajadores no cualificados* (23,24%).

Las mujeres principalmente se integran en *Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios* (35,77%) y *Trabajadores no cualificados* (19,78%).

	Distribución Hombres	Representación Masculina	Distribución Mujeres	Representación Femenina
Direccion de las empresas y de las administraciones públicas	2,11%	59,20%	2,05%	40,80%
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales	4,66%	39,09%	10,23%	60,91%
Técnicos y profesionales de apoyo	8,93%	52,32%	11,45%	47,68%
Empleados de tipo administrativo	4,29%	28,01%	15,54%	71,99%
Trabajadores de servicios de restauración,personales,protección y vendedores de los comercios	12,47%	32,93%	35,77%	67,07%
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	1,51%	85,84%	0,35%	14,16%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	31,60%	93,99%	2,85%	6,01%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	9,82%	90,77%	1,41%	9,23%
Trabajadores no cualificados	23,24%	62,33%	19,78%	37,67%
Fuerzas armadas	1,36%	76,93%	0,57%	23,07%
Total	100,00%	58,47%	100,00%	41,53%

Distribución de los jóvenes andaluces ocupados por ocupación y sexo. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

Las ocupaciones con mayor presencia masculina son los *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería* (93,99%), así como los *Operadores de instalaciones y maquinaria* (90,77%). Mientras que las ocupaciones con mayor representación femenina son los *Empleados de tipo administrativo* (71,99%) y los *Trabajadores de servicios de restauración y vendedores de comercio* (67,07%).

4.1.4 Temporalidad de los jóvenes ocupados

La tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados andaluces asciende al 63,97%, superior a la tasa de temporalidad del total de asalariados en Andalucía que se cifra en el 44,81%.

Por sexo, la tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados andaluces es mayor entre los hombres (65,75%) que entre las mujeres (61,54%).

La tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados dentro del sector público es del 61,40%, frente al 64,18% en el sector privado.

Por sexo y sector, a tasa de temporalidad de los hombres es mayor en el sector privado (68%) que en el sector público (55,99%), mientras que en las mujeres se comporta de forma inversa, siendo mayor en el sector público (66,54%) que en el privado (60,95%).

	Sector público	Sector privado	Ambos sectores
Hombres	55,99%	68,00%	65,75%
Mujeres	66,54%	60,95%	61,54%
Total	61,40%	64,18%	63,97%

Tasa de temporalidad de jóvenes asalariados según sexo y sector. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

4.2 Caracterización del desempleo de los jóvenes andaluces

En 2007 la tasa de paro para la población joven en Andalucía es del 18,41%. Esta tasa es menor que la estimada en 2005 (19,82%), aunque ligeramente superior a la estimada para 2006 (18,27%).

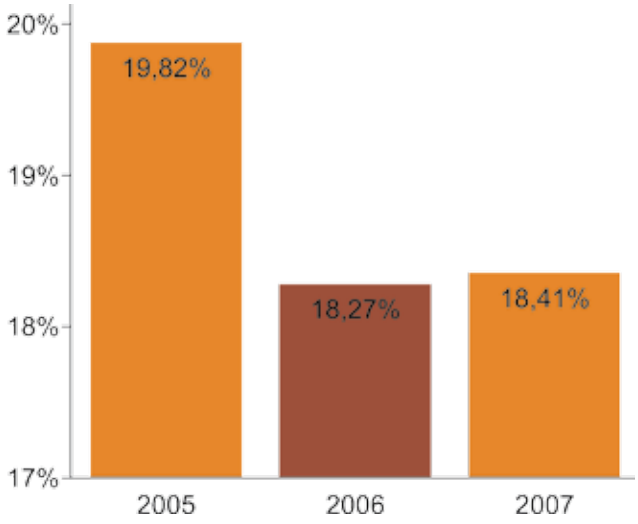

Evolución de la tasa de paro joven en Andalucía. 2005-2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

Málaga es la provincia andaluza con menor tasa de paro en 2007, un 12,37% de la población activa menor de 30 años está en situación de paro en esta provincia. Sin embargo, Huelva y Cádiz son las provincias que mayores tasas de paro joven han registrado durante el año 2007, 22,61% y 22,24% respectivamente.

Las provincias de Málaga y Huelva son las que menor protagonismo femenino tienen en el paro joven, 44,80% y 45,76% respectivamente, mientras que es Jaén la provincia que mayor representación femenina tiene en el paro de los jóvenes.

	Tasa de paro
Almería	16,51%
Cádiz	22,24%
Córdoba	20,91%
Granada	18,08%
Huelva	22,61%
Jaén	19,15%
Málaga	12,37%
Sevilla	19,78%
Andalucía	18,41%

Tasa de paro de jóvenes menores de 30 años por provincia. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

	Representación masculina	Representación femenina
Almería	47,77%	52,23%
Cádiz	47,73%	52,27%
Córdoba	41,20%	58,80%
Granada	44,19%	55,81%
Huelva	54,24%	45,76%
Jaén	37,94%	62,06%
Málaga	55,20%	44,80%
Sevilla	40,25%	59,75%
Andalucía	45,58%	54,42%

Distribución de la población parada joven por sexo en las provincias andaluzas. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

Respecto al tiempo empleado en buscar trabajo, el 54,84% de los jóvenes andaluces busca empleo durante menos de 6 meses, mientras que el 19,16% busca empleo durante un año o más.

Por sexo, las jóvenes tardan más en encontrar trabajo pues un 22,92% permanece un año o más buscando empleo, frente a un 14,67% de los jóvenes varones. **(Anexo 4)**

Respecto a la clase de inactividad de los parados menores de 30 años, el 49,80% se dedican a las labores del hogar, de los cuales un 73,31% son mujeres. El 31,62% de los jóvenes en paro se encuentra en la categoría de otras situaciones, que comprende mayoritariamente la situación exclusiva de parado.

	Estudiante	Jubilado o pensionista	Labores del hogar	Otras situaciones	Total
Representación masculina	43,81%	38,61%	26,69%	71,82%	44,05%
Distribución de hombres	16,82%	1,46%	30,17%	51,55%	100,00%
Representación femenina	56,19%	61,41%	73,31%	28,18%	55,95%
Distribución de mujeres	16,99%	1,83%	65,26%	15,93%	100,00%
Total	16,92%	1,66%	49,80%	31,62%	100,00%

Distribución de parados menores de 30 años según clase de inactividad y sexo. 2007. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, explotación EPA del INE.

5. LOS JÓVENES EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

En este capítulo se realizará un análisis y descripción de la población joven en el mercado laboral, desde el punto de vista de ésta como usuaria del Servicio Andaluz de Empleo. El orden que seguiremos será la Demanda de Empleo, las Colocaciones y finalmente las Ocupaciones en las que están inscritos los jóvenes andaluces en las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

5.1 Demanda de Empleo de los jóvenes

A 31 de diciembre de 2007, el 22,93% de los demandantes registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo son jóvenes menores de 30 años (198.255), respecto al mismo mes del año anterior supone una disminución del 2,55% mientras que la demanda de empleo en general crece un 3,35%. **(Anexo 5)**

Por grupos de edad, se observa que la disminución de la demanda de empleo tiene exclusivamente lugar en el grupo de menores de 20 años, que ha descendido respecto al 2006 en un 23,30%.

	Jóvenes 2007	Jóvenes 2006	Variación Absoluta	Variación Relativa
Menores de 20 años	22.867	29.813	-6.946	-23,30%
Entre 20 y 24 años	72.307	71.090	1.217	1,71%
Entre 25 y 29 años	103.081	102.530	551	0,54%
Total	198.255	203.433	-5.178	-2,55%

Variación de los demandantes de empleo jóvenes. 2007-2006. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

La mayoría de los jóvenes demandantes de empleo en Andalucía tienen entre 25 y 29 años (51,99%), siendo el grupo minoritario el de los jóvenes menores de 20 años.

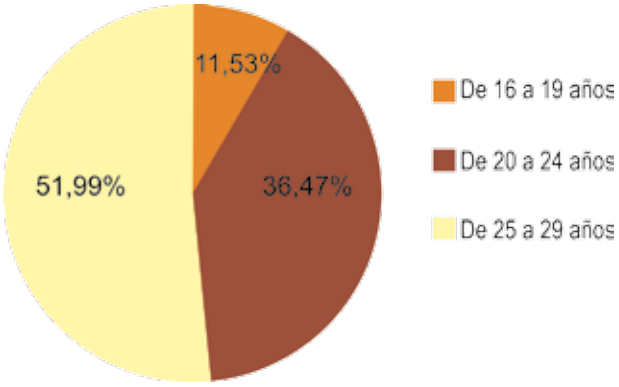

Distribución de la demanda de empleo según grupo de edad. Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

La evolución mensual de la demanda de empleo de los jóvenes andaluces, presenta a priori un comportamiento similar a la del total de demandantes, aumentando en los primeros meses del año y disminuyendo en los últimos. Sin embargo, las fluctuaciones a lo largo del año son diferentes, la demanda joven comienza su descenso en el mes de marzo para comenzar a subir en el mes de junio, mientras que la demanda total comienza su descenso un mes más tarde, en el mes de abril. También es notable la diferencia que existe entre una y otra en la época estival, mientras que el total de demandantes aumenta en esa época, los jóvenes presentan una disminución en la demanda, provocando que a partir del mes de septiembre ocurra lo contrario, la demanda total disminuya y la de los jóvenes aumente.

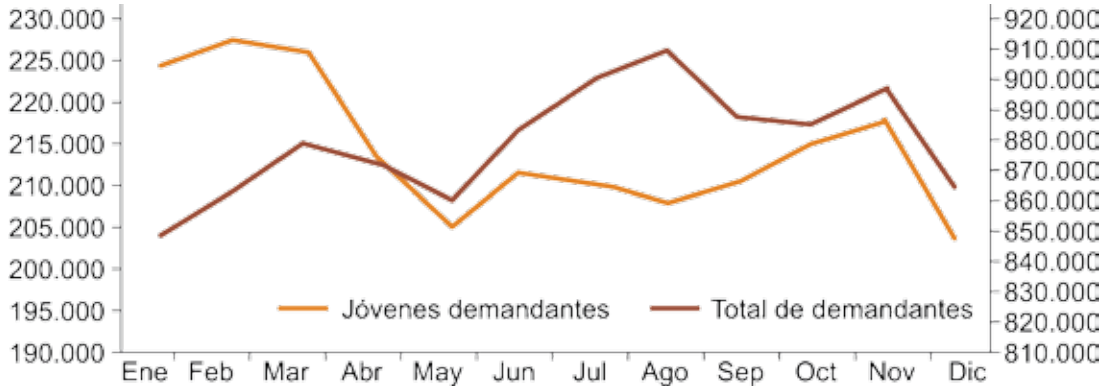

Evolución de la demanda de empleo de jóvenes demandantes y del total de demandantes. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

5.1.1 Localización geográfica de los jóvenes demandantes de empleo

Las provincias de Sevilla y Cádiz son las que aportan mayor cantidad de jóvenes a la demanda de empleo en Andalucía, mientras que Almería y Jaén sólo proporcionan el 6,20% y el 6,92% respectivamente.

	Representación jóvenes	% jóvenes
Almería	25,75%	6,20%
Cádiz	23,55%	18,22%
Córdoba	21,54%	10,38%
Granada	22,91%	10,88%
Huelva	25,87%	7,87%
Jaén	22,55%	6,92%
Málaga	22,04%	15,52%
Sevilla	22,33%	24,01%
Total	22,93%	100,00%

Distribución y Representación de la demanda de empleo joven por provincia. Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

En cuanto a la representación de los jóvenes en la demanda de empleo de la provincia, Huelva, Almería y Cádiz, Almería y Cádiz superan al valor de referencia de Andalucía (22,93%), mientras que el resto se sitúa por debajo de este valor, siendo la provincia de Córdoba en la que este valor es más bajo.

En Andalucía, el 51,99% de la demanda de empleo joven es de personas que tienen entre 25 y 29 años, sin embargo, los demandantes de este grupo de edad, en las provincias de Almería, Málaga, Granada y Huelva, alcanzan más del 51,99% de la demanda de empleo joven.

El grupo de personas que tienen entre 16 y 19 años es el minoritario en el conjunto de la demanda joven, constituyendo un 11,53% de la demanda de este colectivo. Provincias como Almería y Granada tienen aún menor representación de estos jóvenes en la demanda. **(Anexo 6)**

Por otra parte, existen en Andalucía, 213 municipios que superan el valor de referencia de Andalucía en cuanto a demanda joven se refiere (22,93%), entre ellos Punta Umbría (34,38%), Isla Cristina (33,15%), Gádor (32,91%), Adra (31,19%), Palos de la Frontera (31,08%) y Granada (30,89%).

	Representación jóvenes
Punta Umbria	34,38%
Isla Cristina	33,15%
Gádor	32,91%
Adra	31,19%
Palos de la Frontera	31,08%
Granada	30,89%
Lucena del Puerto	30,36%
Turre	30,17%
Gibraleon	30,13%
Martos	30,01%

Municipios con mayor representación joven en la demanda. (superior al 30% y más de 200 demandas). Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

Así mismo, más de la mitad de los municipios andaluces han sufrido un descenso en la demanda de empleo joven respecto a diciembre de 2006. Por provincias sólo en Almería y Cádiz el descenso de la demanda de jóvenes no se produce en más de la mitad de sus municipios.

Como se puede observar en el mapa, la mayor parte de los municipios que han sufrido descenso de la demanda joven, son municipios del interior, mientras que en gran parte de la costa andaluza se producen incrementos respecto al año anterior.

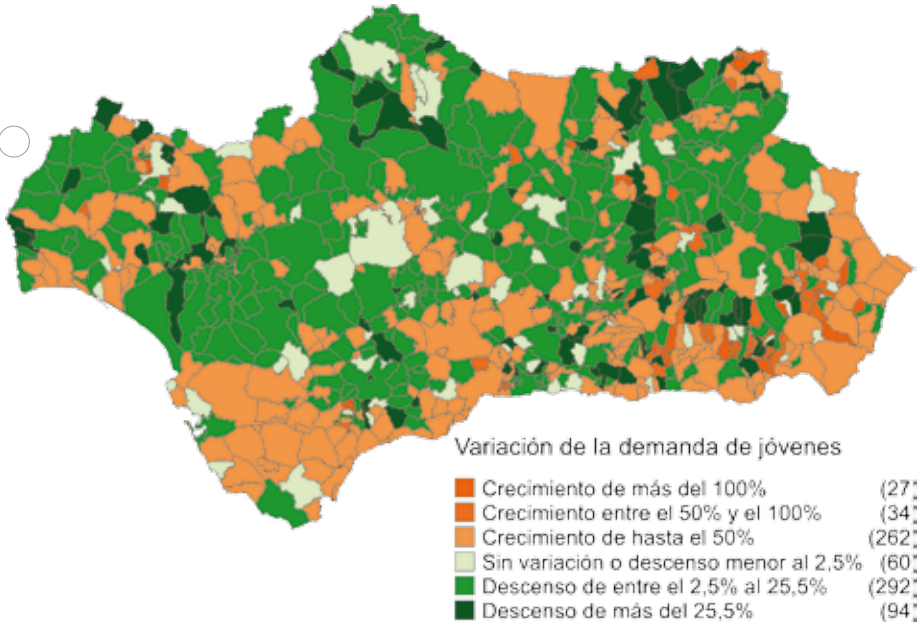

Variación interanual de la demanda joven por municipio. 2006-2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

5.1.2 Caracterización de la demanda de empleo de los jóvenes

A 31 de diciembre de 2007, el número de demandantes jóvenes de empleo en Andalucía es de 198.255, de los cuales el 56,9% son mujeres y el 43,1% son hombres.

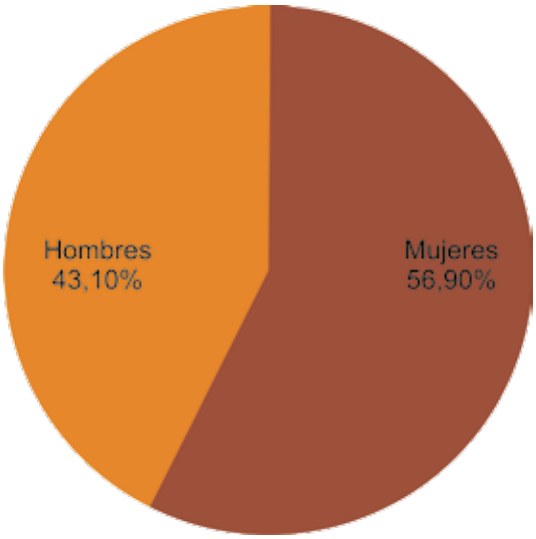

Distribución de los demandantes jóvenes de empleo por sexo. Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

Si observamos a la población joven según el nivel formativo, el 73,83% de las mujeres jóvenes que demandan empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, ha alcanzado los estudios secundarios, siendo destacable que tanto en este nivel de estudios, como en el de estudios postsecundarios, las mujeres tienen una representación mayor a la de los hombres.

Respecto a los hombres, el 79,11% de los jóvenes que demandan empleo en Andalucía tiene estudios secundarios, pero su representación es mayor que la de las mujeres en los niveles de formación más bajos.

	Demandantes	% Demandantes	Representación femenina
Sin Estudios	755	0,67%	45,02%
Estudios primarios incompletos	5.599	4,96%	45,94%
Estudios primarios completos	2.631	2,33%	49,10%
Estudios secundarios	83.283	73,83%	55,20%
Estudios postsecundarios	20.535	18,20%	72,96%
Total	112.803	100%	56,90%

Distribución de las mujeres jóvenes demandantes de empleo según nivel formativo. Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

	Demandantes	% Demandantes	Representación masculina
Sin Estudios	922	1,08%	54,98%
Estudios primarios incompletos	6.588	7,71%	54,06%
Estudios primarios completos	2.727	3,19%	50,90%
Estudios secundarios	67.603	79,11%	44,80%
Estudios postsecundarios	7.612	8,91%	27,04%
Total	85.452	100%	43,10%

Distribución de los hombres jóvenes demandantes de empleo según nivel formativo. Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

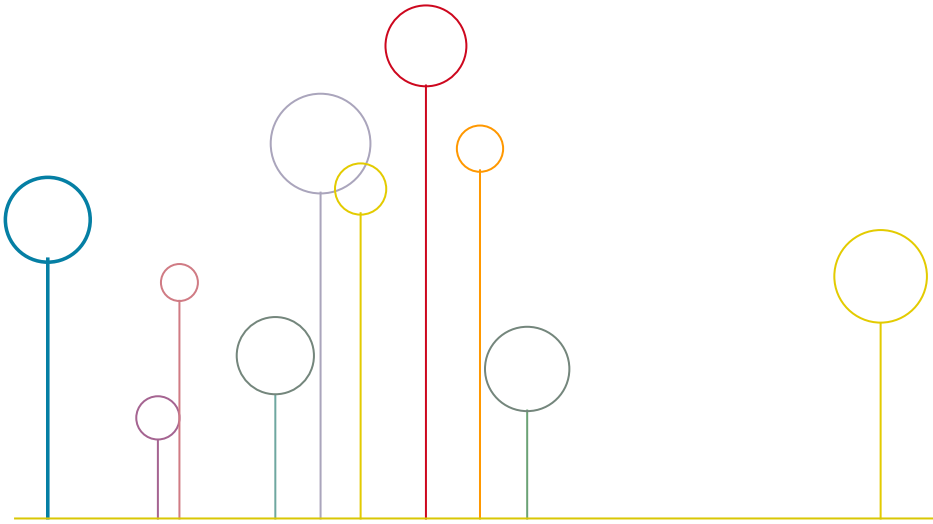

El 76,66% de los demandantes jóvenes de empleo tiene algún tipo de experiencia profesional, destacando la Agricultura, Ganadería Caza y Selvicultura (12,6%), el Comercio (12,29%) y las Actividades inmobiliarias (12,18%). **(Anexo 7)**

Si realizamos una comparación respecto a 2006, podemos apreciar que se ha producido una disminución del 10,04% en la demanda de empleo de jóvenes sin experiencia laboral, principalmente en el grupo de menores de 20 años, donde ha sido una disminución del 30,12%.

	2007	2006	Variación relativa
Menos de 20 años	14.779	21.148	-30,12%
Entre 20 y 24 años	20.067	19.136	4,87%
Entre 25 y 29 años	11.419	11.369	0,44%
Total	48.272	53.659	-10,04%

Evolución de los jóvenes demandantes de empleo sin experiencia laboral en Andalucía. Diciembre 2006- Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

En cuanto a la duración de la demanda, los datos evidencian que el 54,70% de los jóvenes que demandan empleo, lo hace durante menos de tres meses, frente al 39,18% que demanda empleo durante este periodo en el total de la demanda. Además la duración media de la demanda de empleo de una persona menor de 30 años ronda los 5 meses, mientras que para el total de demandantes, la duración media es aproximadamente de 15 meses.

	% Jóvenes demandantes	% Total demandantes
Menos de 1 mes	19,58%	14,19%
Entre 1 y 3 meses	35,12%	24,99%
Entre 3 y 6 meses	21,04%	17,11%
Entre 6 y 9 meses	8,55%	9,26%
Entre 9 meses y 1 año	5,04%	6,42%
Entre 1 y 2 años	7,07%	10,95%
Más de 2 años	3,60%	17,08%
Total	100,00%	100,00%

Distribución de jóvenes y total demandantes según duración de la demanda. Diciembre 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

Las mujeres tienen un mayor predominio que los hombres en duraciones de la demanda superiores al mes, representando más del 70% de los demandantes jóvenes que permanecen más de un año demandando empleo.

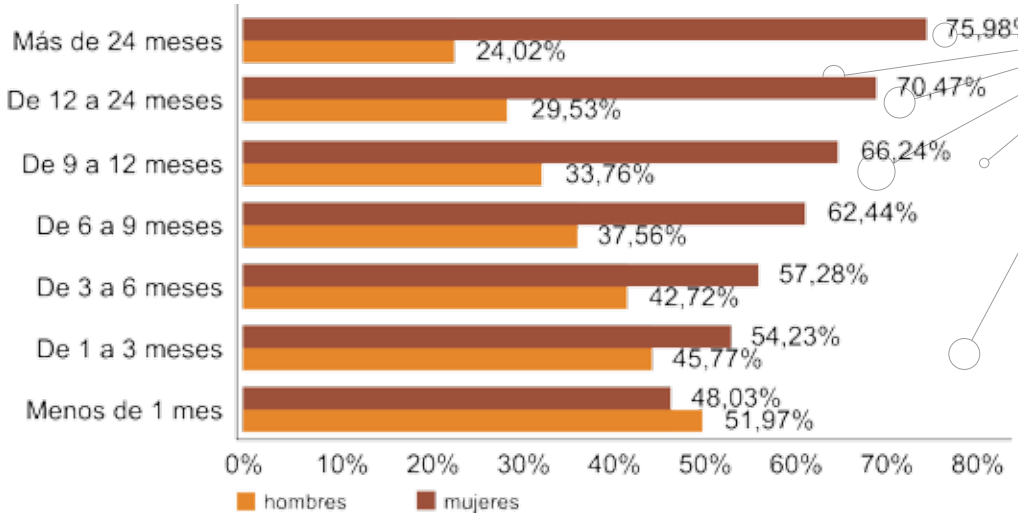

Distribución de demandantes jóvenes de empleo según el sexo y duración de la demanda. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

Según el grupo de edad, el tiempo de permanencia demandando empleo varía de forma que, a mayor grupo de edad, mayor es la duración de la demanda. Así el 6,79% de los menores de 20 años demanda empleo durante más de 1 año, mientras que para el grupo de los que tienen entre 25 y 29 años, el valor es del 12,73%. **(Anexo 8)**

En 2007 las ocupaciones con mayor prevalencia en la demanda por parte de los jóvenes andaluces han sido: *Dependiente de comercio* (10,83%), *Empleado administrativo* (5,2%), *Peón de la construcción* (4,79%) y *Peón de la industria manufacturera* (4,26%).

	% Ocupación
Dependiente de comercio	10,83%
Empleado administrativo	5,20%
Peón de la construcción	4,79%
Peón de la industria manufacturera	4,26%
Personal de limpieza o limpiador	4,04%
Peón de la industria manufacturera	3,28%
Trabajador agrícola	2,74%
Albañil	2,17%
Camarero	2,05%

Principales ocupaciones más demandadas por los jóvenes demandantes (más del 2%). Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

Sin embargo, entre las ocupaciones donde los jóvenes demandantes tienen mayor peso destacan la de *Socorrista* (82,8%), *Reponedor de hipermercado* (70,19%), *Monitor y/o animador deportivo* (63,89%) y *Peluquero unisex* (61,73%). **(Anexo 9)**

El 64,97% de los demandantes de empleo jóvenes están parados (128.814). Con respecto al año 2006 ha disminuido la cifra de jóvenes en paro en un 1,09%. Por edades son los jóvenes de entre 25 y 29 años los que más paro registran, alcanzando un 67,70% sobre la demanda en este grupo de edad. **(Anexo 10)**

Por provincias, el paro registrado de los menores de 30 años, ha disminuido en Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla, sin embargo la provincia que presenta mayor incremento del paro registrado de jóvenes respecto a 2006 es Almería con un 14,55% más de paro que el año anterior.

	Paro 2007	Paro 2006	Variación interanual relativa
Almería	8.692	7.588	14,55%
Cádiz	25.340	25.890	-2,12%
Córdoba	12.755	13.851	-7,91%
Granada	14.122	13.390	5,47%
Huelva	8.791	8.628	1,89%
Jaén	8.063	8.551	-5,71%
Málaga	22.582	22.003	2,63%
Sevilla	28.469	30.328	-6,13%
Andalucía	128.814	130.229	-1,09%

Distribución de parados jóvenes por provincia. Diciembre 2007 - Diciembre 2006. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Los jóvenes en paro representan el 25,22% sobre el total de parados en Andalucía. Por provincias es Granada la que tiene mayor número de jóvenes en paro (29,85%) seguida de Almería (28,73%), mientras que Cádiz (23,33%) y Málaga (23,8%) son las que tienen menor representación de jóvenes en paro.

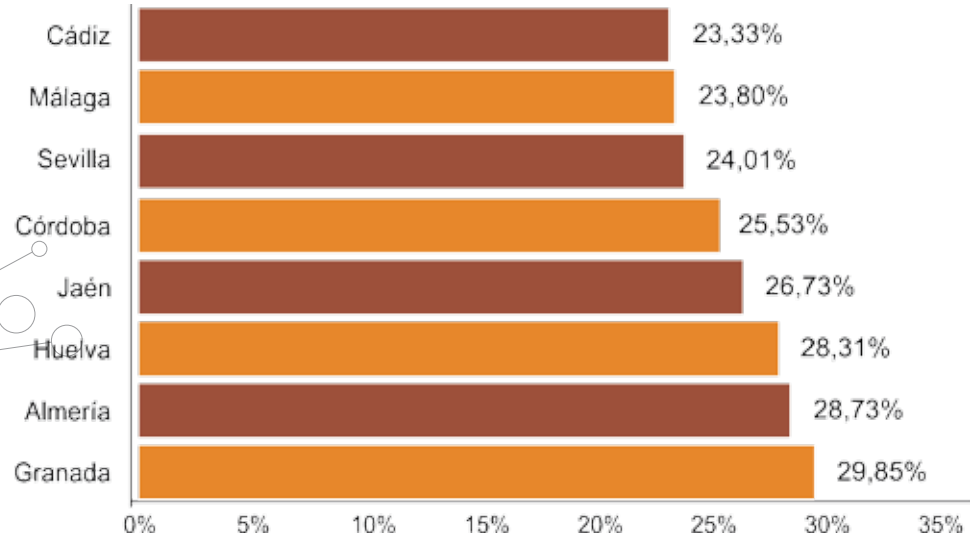

Representación del paro de menores de 30 años en el paro registrado por provincias. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

En este sentido, uno de los factores fundamentales que influyen a la hora de encontrar empleo es la experiencia laboral del aspirante, entre los jóvenes andaluces en paro el 21,7% no tiene experiencia laboral anterior, siendo este valor superior al valor para el total de parados en Andalucía (15,98%).

Más de las tres cuartas partes de los parados jóvenes andaluces han tenido algún tipo de experiencia profesional, destacando la del sector de la Construcción (14,66%), el Comercio y reparación (14,31%), y las Actividades inmobiliarias (13,81%). **(Anexo 11)**

5.1.3 Demanda de empleo de los jóvenes extranjeros

Si observamos a la población joven según la procedencia, el 5,40% de los jóvenes demandantes de empleo son extranjeros (10.700), siendo superior al peso que tienen las personas extranjeras en la demanda total (4,56%).

La demanda de empleo de las personas extranjeras se ha visto incrementada en Andalucía un 43,72%. Este comportamiento se ha replicado en la demanda de los jóvenes extranjeros (43,09%), pasando de 7.478 en diciembre de 2006 a 10.700 demandantes jóvenes extranjeros en diciembre de 2007.

La evolución mensual de las demandas de los jóvenes extranjeros difiere del comportamiento de la demanda joven total, ya que la demanda de los jóvenes extranjeros tiene un carácter creciente a lo largo de 2007, experimentando un crecimiento entre enero y diciembre del 35,72%, mientras que la demanda de empleo para el total de jóvenes tiene una tendencia decreciente, disminuyendo en un 6,98% entre enero y diciembre.

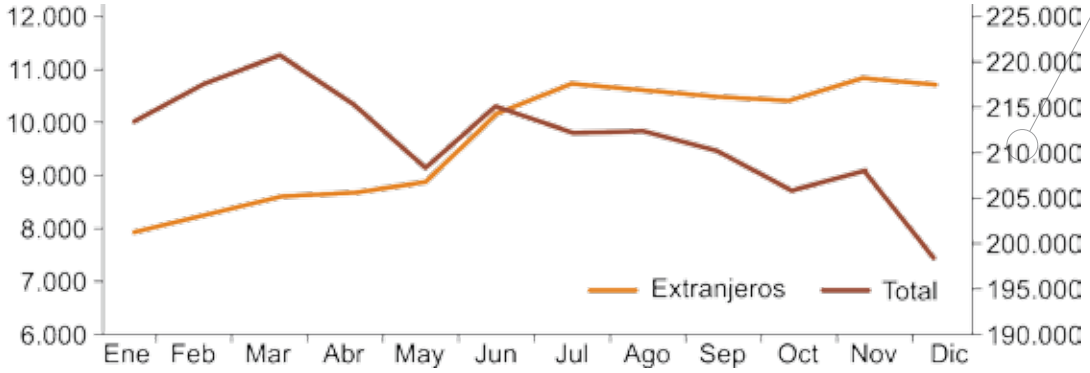

Evolución de la demanda de jóvenes extranjeros y del total de jóvenes. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

Existen diferencias en la representación por sexo de la demanda joven extranjera respecto a la demanda joven total. Así mientras que en el total de la demanda de empleo joven las mujeres superan a los hombres (56,9% frente al 43,01%), en la demanda extranjera los hombres tienen mayor participación que las mujeres con un 50,85% frente al 49,15%.

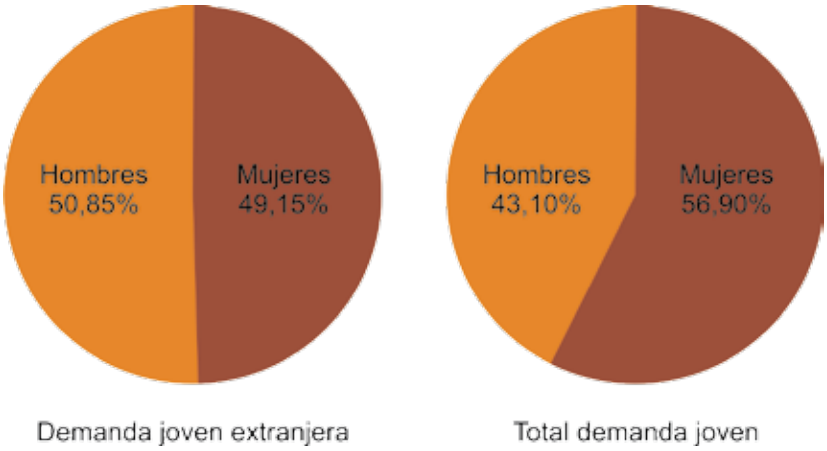

Distribución de la demanda de empleo por sexo. Extranjeros jóvenes y total jóvenes. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

Como podemos apreciar en el siguiente cuadro, las provincias de Málaga y Almería son las que tienen más demandantes jóvenes extranjeros de toda Andalucía, representando el 10,44% y el 18,27% sobre el total de la demanda joven en cada provincia.

	Jóvenes extranjeros	% Jóvenes extranjeros	% Jóvenes extranjeros/ Jóvenes
Almería	2.245	20,98%	18,27%
Cádiz	840	7,85%	2,33%
Córdoba	473	4,42%	2,30%
Granada	1.325	12,38%	6,14%
Huelva	924	8,64%	5,92%
Jaén	352	3,29%	2,57%
Málaga	3.212	30,02%	10,44%
Sevilla	1.329	12,42%	2,79%
Andalucía	10.700	100,00%	5,40%

Distribución y representación de demandantes jóvenes extranjeros sobre demanda joven por provincia. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

Respecto al país de procedencia, se aprecia como el 67,13% de los demandantes de empleo jóvenes vienen de países no comunitarios, mientras que el 32,87% lo hacen desde países comunitarios. Analizando los países de origen, se advierte que los países de procedencia más comunes en la demanda de empleo de los jóvenes en Andalucía son Marruecos (26,74%), Rumanía (10,91%), Ecuador (8,99%) y Colombia (6,12%).

	Jóvenes extranjeros	% Jóvenes extranjeros
Marruecos	2.861	26,74%
Rumania	1.167	10,91%
Ecuador	962	8,99%
Colombia	655	6,12%
Italia	504	4,71%
Argentina	427	3,99%
Polonia	304	2,84%
Bolivia	279	2,61%
Francia	258	2,41%
Reino Unido	242	2,26%
Rusia	238	2,22%
Portugal	206	1,93%
Lituania	186	1,74%
Alemania	186	1,74%
Ucrania	172	1,61%
Perú	153	1,43%
Brasil	134	1,25%
Bulgaria	125	1,17%
Resto de países	1.641	15,34%

Distribución de la demanda de los jóvenes extranjeros según país de procedencia. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2007.

Al igual que en la demanda total de los jóvenes, algo más del 23% de los jóvenes extranjeros demandantes de empleo no tienen experiencia laboral anterior. El resto de este colectivo tiene experiencia en actividades como la Hostelería (16,74%), la Construcción (16,55%), la Agricultura y pesca (12,9%) y en otras actividades empresariales (11,12%).

Las actividades con una mayor representación de los jóvenes extranjeros son las de Hogares que emplean personal doméstico (52,51%), Pesca y Acuicultura (14,05%), Extracción de minerales no metálicos (12,19%) y Hostelería (10,58%).

5.2 Colocaciones

En el año 2007 se han realizado un total de 1.744.952 colocaciones de jóvenes en puestos de trabajo en Andalucía, descendiendo en un 1,16% respecto al año anterior. Sin embargo, es destacable que las colocaciones de las jóvenes han crecido un 1,78%, mientras que las de los jóvenes han disminuido un 3,32%. Estas colocaciones de jóvenes representan el 42,87% sobre el total de colocaciones en Andalucía.

	2007	2006	Variación interanual
Hombres	983.506	1.017.288	-3,32%
Mujeres	761.446	748.157	1,78%
Total	1.744.952	1.765.445	-1,16%

Variación de colocaciones de jóvenes en Andalucía. 2007-2006. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

El comportamiento a lo largo del año de las colocaciones de los jóvenes es idéntico al del total de colocaciones, las variaciones intermensuales, tanto crecimientos como decrecimientos se producen en los mismos meses del año, aunque el valor de estas variaciones difiere de un grupo a otro según el mes observado. Así, los incrementos intermensuales experimentados en los meses de marzo, mayo, julio y octubre, son mayores en las colocaciones de jóvenes que en las colocaciones totales, al igual que ocurre con los descensos producidos en los meses de agosto, noviembre y diciembre.

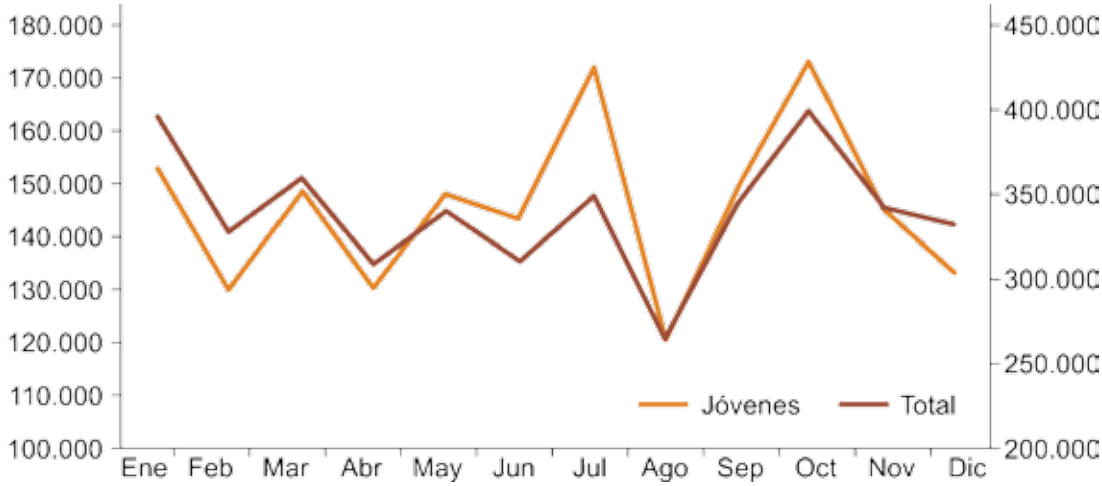

Evolución de las colocaciones de jóvenes y totales en Andalucía. 2007.
Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

5.2.1 Localización Geográfica de las colocaciones de jóvenes menores de 30 años

Sevilla es la provincia andaluza que mayor número de colocaciones registra a personas menores de 30 años, con algo más de la cuarta parte de las que se registran en Andalucía. Además, también es la provincia donde los jóvenes tienen mayor peso en las colocaciones con un 46,18%.

Almería y Huelva, son sin embargo las provincias que menos colocaciones de jóvenes aportan al total de Andalucía, con un 7,61% y un 7,64% respectivamente, aunque no son las que menor representación de jóvenes presentan, ya que Córdoba y Jaén son las provincias andaluzas donde hay menos colocaciones de jóvenes respecto al conjunto de sus respectivas provincias.

	Colocaciones jóvenes	Representación joven	% Colocaciones jóvenes
Almería	132.829	45,57%	7,61%
Cádiz	241.942	45,81%	13,87%
Córdoba	154.234	34,43%	8,84%
Granada	171.374	43,33%	9,82%
Huelva	133.286	41,60%	7,64%
Jaén	144.558	34,29%	8,28%
Málaga	303.216	45,83%	17,38%
Sevilla	463.513	46,18%	26,56%
Andalucía	1.744.952	42,87%	100,00%

Distribución de las colocaciones de los jóvenes andaluces por provincia. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

Existen en Andalucía 122 municipios donde las colocaciones de jóvenes superan el valor de referencia para Andalucía (42,87%). La mayor parte de estos municipios están en las zonas metropolitanas de: Sevilla (Camas, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, Sevilla,...), Bahía de Cádiz (Chiclana, San Fernando, EL Puerto de Santa María, Cádiz, ...), Bahía de Algeciras (La Línea de la Concepción, Los Barrios, Algeciras, ...), Huelva (San Juan del Puerto, Aljaraque, Gibraleón, Huelva, ...), Málaga (Cártama, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Torremolinos, Málaga, ...), Granada (Monachil, Albolote, Atarfe, Las Gabias, La Zubia, Granada, ...) y Almería (Huércal, Benahaudux, Viator, Almería, ...).

Como se ha visto anteriormente, las colocaciones de jóvenes han disminuido un 1,16% en Andalucía. Las únicas provincias que han experimentado incrementos en las colocaciones de los menores de 30 años respecto al año anterior, han sido Córdoba, Granada y Jaén. **(Anexo 12)**

Concretamente, 387 municipios han experimentado incrementos en las colocaciones de los menores de 30 años respecto al año anterior. Destacan, la zona norte de Jaén (Santiestebán, Castellar, Andujar, Beas de Segura, Navas de San Juan, Vilches, La Iruela, Siles, ...), la zona norte de Córdoba (Montoro, El Carpio, Villafranca de Córdoba, Pozoblanco,...), la zona norte de Granada (Guadix, Baza, Alamedilla, Montillana, Iznalloz, ...), la zona norte de Huelva (El Cerro del Andévalo, Cortegana, Almonaster la Real, Aracena, Zufre, ...). **(Anexo 13)**

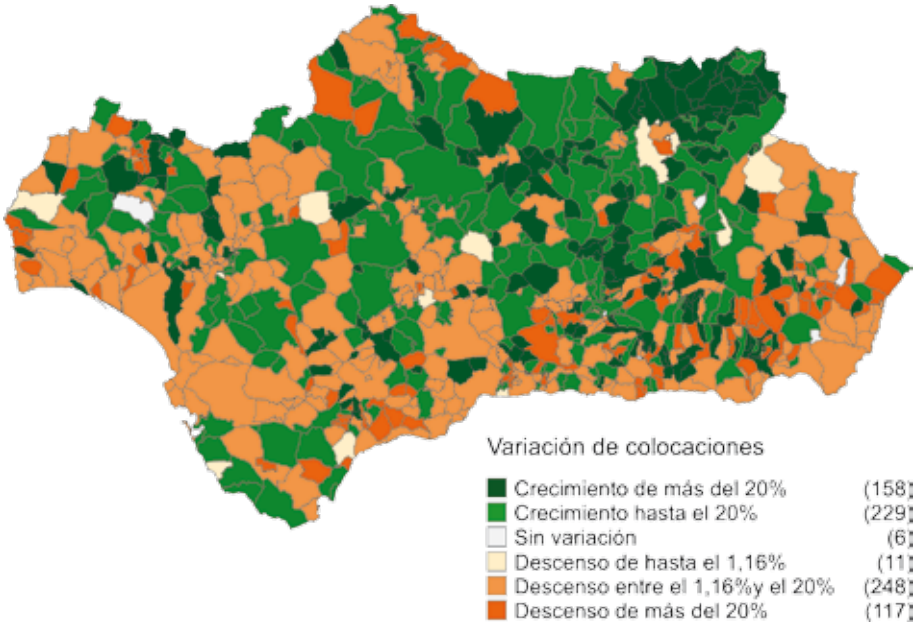

Variación relativa interanual de colocaciones de jóvenes por municipios. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

5.2.2 Caracterización de las colocaciones de jóvenes

El 56,36% de las colocaciones de jóvenes producidas en Andalucía a lo largo de 2007 han sido de hombres, frente al 43,64% de mujeres. Esta diferencia se incrementa cuanto menor es la edad, así en las colocaciones de menores de 20 años el 62,39% son de hombres frente al 37,61% de mujeres.

	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 20 años	171.875	103.600	275.475
% Grupo	62,39%	37,61%	100,00%
Entre 20 y 24 años	402.094	333.808	735.902
% Grupo	54,64%	45,36%	100,00%
Entre 25 y 29 años	409.537	324.038	733.575
% Grupo	55,83%	44,17%	100,00%
Total	983.506	761.446	1.744.952
% Grupo	56,36%	43,64%	100,00%

Colocaciones de los jóvenes andaluces según grupo de edad y sexo. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

Los mayores de 20 años suponen más del 80% de las colocaciones de los jóvenes en 2007, siendo prácticamente igual el peso de los que tienen entre 20 y 24 años al peso de los que tienen entre 25 y 29 años, aproximadamente un 42%.

	Colocaciones 2007	% Colocaciones
Menores de 20 años	275.475	15,79%
Entre 20 y 24 años	735.902	42,17%
Entre 25 y 29 años	733.575	42,04%
Total	1.744.952	100,00%

Distribución de colocaciones de jóvenes por grupo de edad. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

El 72,06% de los jóvenes que acceden a un puesto de trabajo en 2007 tienen estudios secundarios y casi el 10% estudios postsecundarios, en este último nivel de estudios es donde más destacan las mujeres, ya que el 61,7% de las colocaciones de jóvenes con estudios postsecundarios, son mujeres.

	Hombre	Mujer	Colocaciones 2007	% Colocaciones
Sin estudios	97.212	54.587	151.799	8,70%
Estudios primarios incompletos	108.877	53.170	162.047	9,29%
Estudios secundarios	710.901	546.517	1.257.418	72,06%
Estudios postsecundarios	66.516	107.172	173.688	9,95%
Total	983.506	761.446	1.744.952	100,00%

Distribución de colocaciones de jóvenes por sexo y nivel formativo. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

El 6,12% de los contratos que se realizan a jóvenes menores de 30 años son indefinidos, mientras que en general los contratos indefinidos en Andalucía suponen el 5,87%, por lo que la temporalidad en la contratación de los jóvenes es algo menor a la total registrada, si distinguimos por sexo, la temporalidad de las mujeres jóvenes es casi un punto menor que la del total de mujeres. **(Anexo 14)**

Por otro lado cuanto mayor es la edad de los jóvenes, menor es la temporalidad en la contratación, llegando a suponer los contratos indefinidos el 7,53% en los jóvenes que tienen entre 25 y 29 años.

	Menores de 20 años	Entre 20 y 24 años	Entre 25 y 29 años	Total jóvenes
Fijo Discontínuo	0,20%	0,24%	0,27%	0,25%
Indefinido	1,92%	2,48%	3,24%	2,71%
Conversión a indefinido	1,35%	2,98%	4,02%	3,16%
Total Indefinidos	3,47%	5,70%	7,53%	6,12%
Eventual	44,44%	45,05%	40,98%	43,24%
Obra/Servicio	39,85%	42,43%	44,12%	42,74%
Otros contratos	12,23%	6,81%	7,37%	7,90%
Total Temporales	96,53%	94,30%	92,47%	93,88%

Distribución de los contratos realizados a jóvenes por grupos de edad y tipo de contrato. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

Si nos detenemos en la duración de los contratos realizados a la población joven, casi la mitad de los realizados a jóvenes en Andalucía a lo largo de 2007 (48,13%), tienen una duración indeterminada y aproximadamente la otra mitad (51,67%) de los contratos a jóvenes, tienen una duración inferior al año.

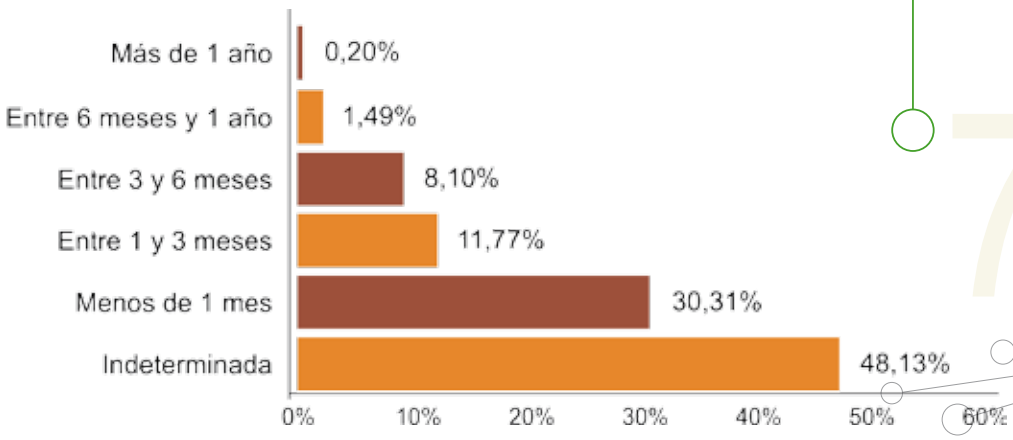

Duración de los contratos realizados a menores de 30 años en Andalucía. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

El sector de actividad que acumula un mayor número de colocaciones de jóvenes andaluces, es el sector servicios con un total de 1.043.622 colocaciones (59,81%), mientras que es la industria el sector que menor número de colocaciones a jóvenes comprende con un 5,38% del total.

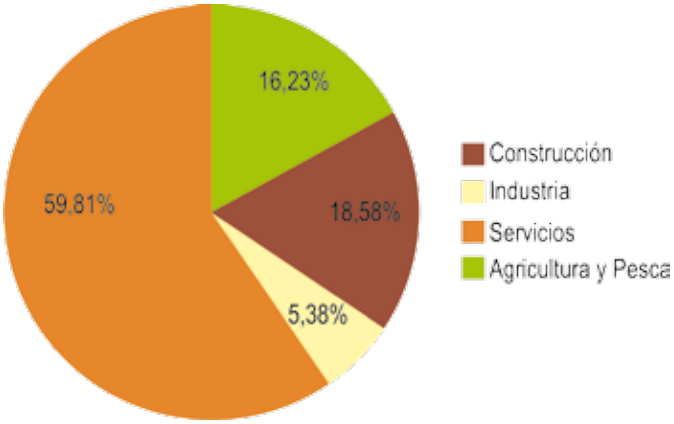

Distribución de las colocaciones de jóvenes andaluces por sector de actividad. 2007. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

El 20,49% de las colocaciones a jóvenes menores de 30 años, han tenido lugar en otras actividades empresariales (Actividades jurídicas, de contabilidad, auditoria, estudios de mercado y realización de encuestas; Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; Ensayos y análisis técnicos; Publicidad; Selección y colocación personal; Servicios Investigación y seguridad; Actividades industriales de limpieza; Actividades de fotografía; Actividades de envasado; Secretaría y traducción; Diseño no industrial y decoración interiores; Organización de ferias y congresos; etc.).

El 18,58% de los jóvenes que han accedido a un empleo en 2007, lo ha hecho en actividades relacionadas con la construcción y el 15,76% en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y relacionados. (**Anexo 15)**

Las actividades donde existe mayor representación de los jóvenes en el total de colocaciones son: Fabricación de maquinaria de oficina y equipo informático (79,7%), Comercio al por menor (69,53%), Intermediación financiera (68,23%) y Actividades informáticas (65,42%).

	Representación jóvenes
Fab. maquinaria de oficina y eq. informático	79,70%
Comercio al por menor	69,53%
Intermediación financiera	68,23%
Actividades informáticas	65,42%
Edición, Artes gráficas	61,69%
Venta, Mto. y reparación vehículos	61,44%
Fab. Material electrónico	60,94%
Fab. Vehículos motor	60,89%
Fab. Equipo industrial de precisión	60,48%
Act. recreativas, culturales, deportivas	60,36%
Otras actividades empresariales	58,01%
Act. intermediación financiera	57,49%
Fab. Prod. metálicos	57,45%
Fab. muebles	57,27%
Fab. Productos caucho	56,72%
Metalurgia	56,45%
Industria del papel	55,96%
Fab. maquinaria y material eléctrico	55,44%

PRINCIPALES ACTIVIDADES CON MAYOR REPRESENTACIÓN JOVEN EN LAS COLOCACIONES (MÁS DEL 55%). FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. 2007.

Respecto a la movilidad en la búsqueda de empleo, Andalucía recibe menos trabajadores de los que salen a empresas de fuera de la Comunidad, ya que en 2007 han tenido lugar 65.730 colocaciones de jóvenes procedentes de otras Comunidades Autónomas, mientras que se han producido 117.283 colocaciones de andaluces en puestos de trabajo de otras Comunidades.

La mayor parte de los jóvenes andaluces que han accedido a un puesto de trabajo fuera de nuestra comunidad lo han hecho en Madrid (30,36%), Cataluña (16,86%), Comunidad Valenciana (10,73%) y Región de Murcia (10,44%). Siendo las provincias andaluzas que más trabajadores exportan Sevilla y Almería. **(Anexo 16)**

Málaga y Sevilla son las provincias andaluzas que más trabajadores de fuera de Andalucía reciben. Los jóvenes de fuera de Andalucía que han accedido a un puesto de trabajo en nuestra Comunidad proceden sobre todo de Madrid (17,52%), Cataluña (15,11%) y Región de Murcia (14,01%). **(Anexo 17)**

En cuanto a las ocupaciones más comunes entre los jóvenes que han accedido a un puesto de trabajo en 2007, se encuentran la de Peón agrícola (10,33%), Camareros (8,45%), Dependientes (8,42%) y Albañiles (6,06%).

	% Ocupación
Peones agrícolas	10,33%
Camareros, bármanes y asimilados	8,45%
Dependientes	8,42%
Albañiles y mamposteros	6,06%
Personal de limpieza	5,05%
Peones de la construcción	5,05%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas	4,63%
Peones del transporte y descargadores	4,24%
Peones de industrias manufactureras	4,13%
Taquígrafos y mecanógrafos	2,12%

Principales ocupaciones en la contratación de jóvenes. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

Sin embargo, existen otras ocupaciones donde los jóvenes tienen un peso elevado en la contratación, como son: Modelos de arte y publicidad (89,50%), Socorrista (87,67%), Conductores de motocicletas (82,75%), Fisioterapeutas (78,79%). **(Anexo 18)**

5.2.3 Colocaciones de jóvenes extranjeros

Las colocaciones de jóvenes extranjeros a lo largo de 2007 suponen el 9,78% (170.686) sobre el total de colocaciones. Respecto al año 2006, este valor presenta un incremento del 3,54%, ya que a lo largo de ese año se produjeron un total de 164.644 colocaciones de jóvenes extranjeros.

La tendencia existente por las colocaciones de jóvenes extranjeros es similar a la experimentada por el total de colocaciones de jóvenes, aunque en los meses de verano se produce un descenso continuo de las colocaciones de extranjeros, mientras que para toda la población joven las colocaciones fluctúan en estos meses. A partir del mes de septiembre el comportamiento vuelve a ser similar, sin embargo en el último mes del año, las colocaciones de jóvenes extranjeros sufren un leve incremento (1,47%), mientras que para el total de jóvenes disminuyen (8,36%).

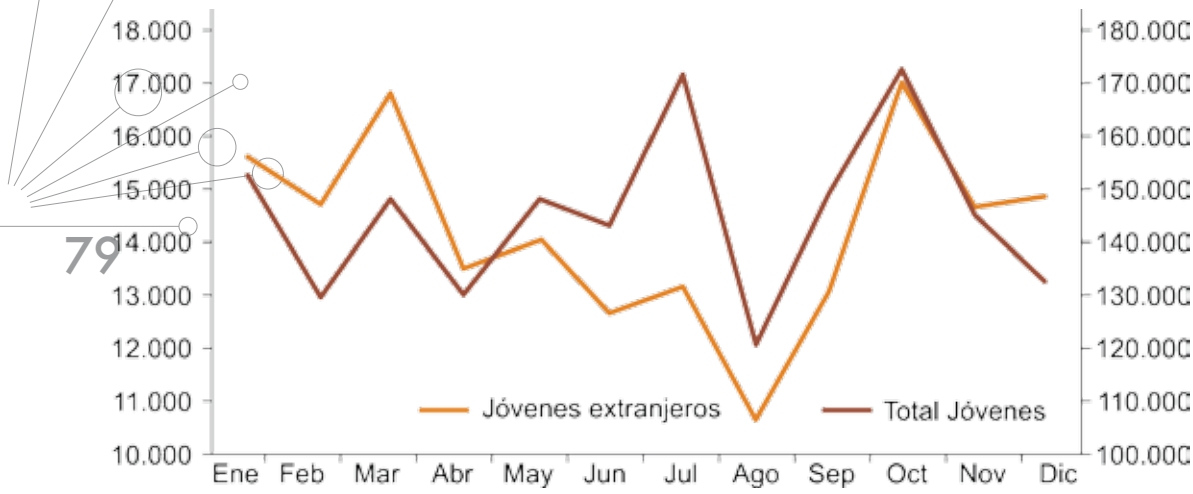

Evolución de las colocaciones de jóvenes. Extranjeros y total.
Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

Se aprecia el mismo comportamiento en el total de colocaciones, que en las colocaciones de jóvenes extranjeros, ya que los hombres tienen mayor incidencia que las mujeres. Así observamos que la representación masculina en las colocaciones de jóvenes extranjeros, es superior a la masculina en el total de colocaciones de jóvenes.

	Jóvenes Extranjeros	Total Jóvenes
Hombre	63,06%	56,36%
Mujer	36,94%	43,64%

Distribución de colocaciones de jóvenes por sexo. Extranjeros y total. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

La mayor parte de los extranjeros que han accedido a un puesto de trabajo en Andalucía a lo largo de 2007, lo han hecho en las provincias de Almería (23,61%), Málaga (22,12%) y Huelva (16,40%) mayoritariamente. En estas provincias es también donde mayor peso tienen los extranjeros sobre el total de colocaciones jóvenes. Así en la provincia de Almería el 30,34% de las colocaciones de los jóvenes pertenece a colocaciones de jóvenes extranjeros, en Málaga sucede con el 12,45% y en Huelva con el 21%.

	Jóvenes extranjeros	% Jóvenes extranjeros	Representación extranjera
Almería	40.294	23,61%	30,34%
Cádiz	7.034	4,12%	2,91%
Córdoba	9.282	5,44%	6,02%
Granada	17.128	10,03%	9,99%
Huelva	27.995	16,40%	21,00%
Jaén	14.445	8,46%	9,99%
Málaga	37.753	22,12%	12,45%
Sevilla	16.755	9,82%	3,61%
Andalucía	170.686	100,00%	9,78%

Distribución de colocaciones de jóvenes extranjeros y representación en el total según provincia. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

A un mayor grado de detalle, observamos que la mayor parte de las colocaciones a jóvenes extranjeros se realizan a jóvenes procedentes de países no comunitarios (63,21%). Entre los países más comunes de los jóvenes extranjeros que acceden a un puesto de trabajo en Andalucía destacan Marruecos, Rumanía, Ecuador y Polonia.

	Jóvenes extranjeros	% Jóvenes extranjeros
Marruecos	46.227	27,08%
Rumania	24.749	14,50%
Ecuador	13.493	7,91%
Polonia	11.653	6,83%
Colombia	6.796	3,98%
Argentina	4.763	2,79%
Italia	4.432	2,60%
Bolivia	4.305	2,52%
Portugal	4.151	2,43%
Malí	3.558	2,08%
Reino Unido	3.066	1,80%
Lituania	3.005	1,76%
Senegal	2.885	1,69%
China	2.701	1,58%
Francia	2.519	1,48%
Bulgaria	2.489	1,46%
Alemania	2.137	1,25%
Perú	2.043	1,20%
Ucrania	1.976	1,16%
Argelia	1.920	1,12%
Rusia	1.849	1,08%
Resto de países	19.969	11,70%

Distribución de colocaciones de jóvenes extranjeros según país de procedencia. Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

Entre los sectores en los que se han producido la mayor parte de las colocaciones de jóvenes extranjeros son el sector Servicios (39,44%) y el sector de la Agricultura y la pesca (37,90%), seguidos por el sector de la Construcción (19,23%). Concretamente, en las ramas de actividad correspondientes a Agricultura, ganadería y relacionados (37,52%), Construcción (19,23%) y Hostelería (13,67%).

	Jóvenes extranjeros	% Jóvenes extranjeros
Agricultura, ganaderia y relacionados	64.036	37,52%
Construcción	32.816	19,23%
Hostelería	23.339	13,67%
Otras actividades empresariales	16.905	9,90%
Comercio por mayor	6.757	3,96%
Comercio por menor	6.424	3,76%
Act. recreativas, culturales y deportivas	2.422	1,42%
Transporte terrestre	2.330	1,37%

Distribución de colocaciones de jóvenes extranjeros según rama de actividad. (más del 1%). Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo. 2007.

6. RESUMEN

Población joven en Andalucía

- Andalucía es la cuarta comunidad autónoma con mayor índice de juventud (21,49%), sobrepasando al índice nacional (19,74%) en aproximadamente dos puntos porcentuales.

- La población joven andaluza ha experimentado una disminución durante la última década, pasando de 1.850.315 jóvenes en 1998 a 1.732.046 en 2007. Las previsiones del Instituto de Estadística de Andalucía indican que la población joven seguirá descendiendo hasta el año 2070, en el que se situará en 1.319.090 jóvenes.

- Las provincias andaluzas con menor índice de juventud son Córdoba (20,74%), Málaga (20,82%), Jaén (20,85%) y Sevilla (21,43%), aunque estos valores se encuentran por encima del índice nacional (19,74%).

- En las zonas metropolitanas de Sevilla, Almería y Granada, la mayor parte de sus municipios presentan un índice de juventud superior al 21,49% de Andalucía, así como los municipios litorales del Golfo de Cádiz y más orientales de Andalucía (Granada y Almería).

- El 8,21% de la población joven en Andalucía a 1 de enero de 2007 es extranjera. En su mayoría provienen de países de la Unión Europea, de África y de América del Sur.

Participación laboral de los jóvenes en Andalucía

- Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de actividad de los jóvenes andaluces (64,65%) es superior a la tasa de actividad de la población total andaluza (56,25%).

- La tasa de empleo de los jóvenes andaluces se sitúa en el 52,75%, siendo también superior a la tasa de empleo del total de la población en Andalucía (49,06%).

- Respecto a 2006, la población activa y la ocupada ha disminuido en 2007, aumentando la población parada. Sin embargo en el caso de las mujeres jóvenes, se produce un aumento en la población activa y en la ocupada, reflejándose una disminución en la población parada.

- El 6,87% de los jóvenes ocupados andaluces son empresarios, casi la tercera parte de estos jóvenes empresarios, son mujeres, creciendo respecto a 2006 en un 29,85%.

- Las mujeres jóvenes ocupadas se concentran en las ramas de Comercio (26,40%), Hostelería (13,11%) y Actividades inmobiliarias y servicios empresariales (10,19%).

- Los hombres jóvenes ocupados lo hacen en las ramas de la Construcción (30,63%), Comercio y Reparación de vehículos de motor (16,12%) e Industrias manufactureras (14,01%).

- El 22,15% de los jóvenes ocupados pertenecen a la ocupación de *Trabajadores de Servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios*, el 21,81% son *Trabajadores no cualificados* y el 19,66% son *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería*.

- La tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados en el sector privado es del 64,18%, siendo mayor que la tasa de temporalidad de estos jóvenes en el sector público (61,40%).

- La provincia de Málaga es la que menor tasa de paro registra en 2007 (12,37%) para la población menor de 30 años, mientras que Huelva y Cádiz son las provincias que mayores tasas de paro joven han registrado, 22,61% y 22,24% respectivamente.

Los jóvenes en el Servicio Andaluz de Empleo

- A 31 de diciembre de 2007 constaban como demandantes de empleo 198.255 jóvenes, de los cuales el 11,53% son menores de 20 años, el 36,47% tienen entre 20 y 24 años y el 52% tienen más de 24 años.

- Es notable la diferencia de comportamiento entre la demanda de los jóvenes y la demanda total en la época estival, la demanda joven sufre una disminución mientras que la demanda total aumenta, lo que provoca que tras el verano se produzca el efecto contrario, aumente la demanda joven y disminuya la total.

- Las provincias de Sevilla y Cádiz son las que aportan mayor cantidad de jóvenes a la demanda de empleo en Andalucía, mientras que Almería y Jaén sólo aportan el 6,20% y el 6,92% respectivamente.

- Más de la mitad de los municipios andaluces ha sufrido un descenso en la demanda de empleo joven respecto a diciembre de 2006, en su mayoría son municipios del interior, mientras que en gran parte de la costa andaluza se producen incrementos.

- El 56,9% de la demanda de empleo joven en Andalucía corresponde a mujeres, frente al 62,05% que representan las mujeres en el total de la demanda.

- La duración media de la demanda de empleo de los jóvenes es de 5 meses, mientras que para el total de demandantes es de aproximadamente 15 meses. Así la mayoría de los jóvenes demandantes (54,70%), demandan empleo durante menos de tres meses. Hay que notar que a mayor grupo de edad de los jóvenes, mayor es la duración de la demanda de empleo.

- Las ocupaciones más demandadas por los jóvenes son: *Dependiente de comercio* (10,83%), *Empleado administrativo* (5,2%), *Peón de la construcción* (4,79%) y *Peón de la industria manufacturera* (4,26%).

- A 31 de diciembre de 2007, 128.814 jóvenes estaban registrados como parados,. Con respecto al año 2006, esta cifra ha disminuido en un 1,09%. Por provincias, Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla experimentan descensos, mientras que el resto presentan incrementos en la cifra de paro registrado.

- El 21,7% de los jóvenes en paro en Andalucía, no tiene experiencia profesional anterior, superando el valor de referencia de Andalucía (15,98%). Entre las actividades más comunes de los jóvenes que sí han tenido algún tipo de experiencia laboral destacan la Construcción (14,66%), el Comercio y reparación (14,31%), y las Actividades inmobiliarias (13,81%).

- En 2007 se han producido un total de 1.744.952 colocaciones de jóvenes en puestos de trabajo en Andalucía, representando el 42,87% sobre el total de colocaciones en Andalucía.

- Más de la cuarta parte de las colocaciones de los jóvenes en Andalucía, se han producido en la provincia de Sevilla, siendo también la provincia donde los jóvenes tienen mayor representación en el total de colocaciones de la provincia. Almería y Huelva son las provincias que menos colocaciones de jóvenes aportan en Andalucía, con un 7,61% y un 7,64% respectivamente.

- La mayoría de los municipios que superan el valor de referencia para Andalucía (42,87%) se sitúan en las zonas metropolitanas de Sevilla, Bahía de Cádiz, Bahía de Algeciras, Huelva, Málaga, Granada y Almería.

- Más de la mitad de los municipios andaluces han experimentado incrementos en las colocaciones de jóvenes respecto a 2006, destacando por encima del resto las zonas norte de Jaén, de Córdoba, de Granada y de Huelva.

- La temporalidad en la contratación de los jóvenes en Andalucía (93,88%) es menor que la temporalidad en la contratación total en Andalucía (94,13%).

- El sector de actividad que acumula mayor número de colocaciones de jóvenes en Andalucía es el sector servicios con un total de 1.043.622 colocaciones (59,81%), concretamente el 20,49% de las colocaciones de los menores de 30 años han tenido lugar en otras actividades empresariales (Actividades jurídicas, de contabilidad, auditoria, estudios de mercado y realización de encuestas; Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; Ensayos y análisis técnicos; Publicidad; Selección y colocación personal; Servicios Investigación y seguridad; Actividades industriales de limpieza; Actividades de fotografía; Actividades de envasado; Secretaría y traducción; Diseño no industrial y decoración interiores; Organización de ferias y congresos; etc.).

- Andalucía recibe menos trabajadores de los que emite a empresas de fuera de la Comunidad, ya que en 2007 han tenido lugar 65.730 colocaciones de jóvenes procedentes de otras Comunidades Autónomas, mientras que se han producido 117.283 colocaciones de andaluces en puestos de trabajo de otras Comunidades Autónomas.

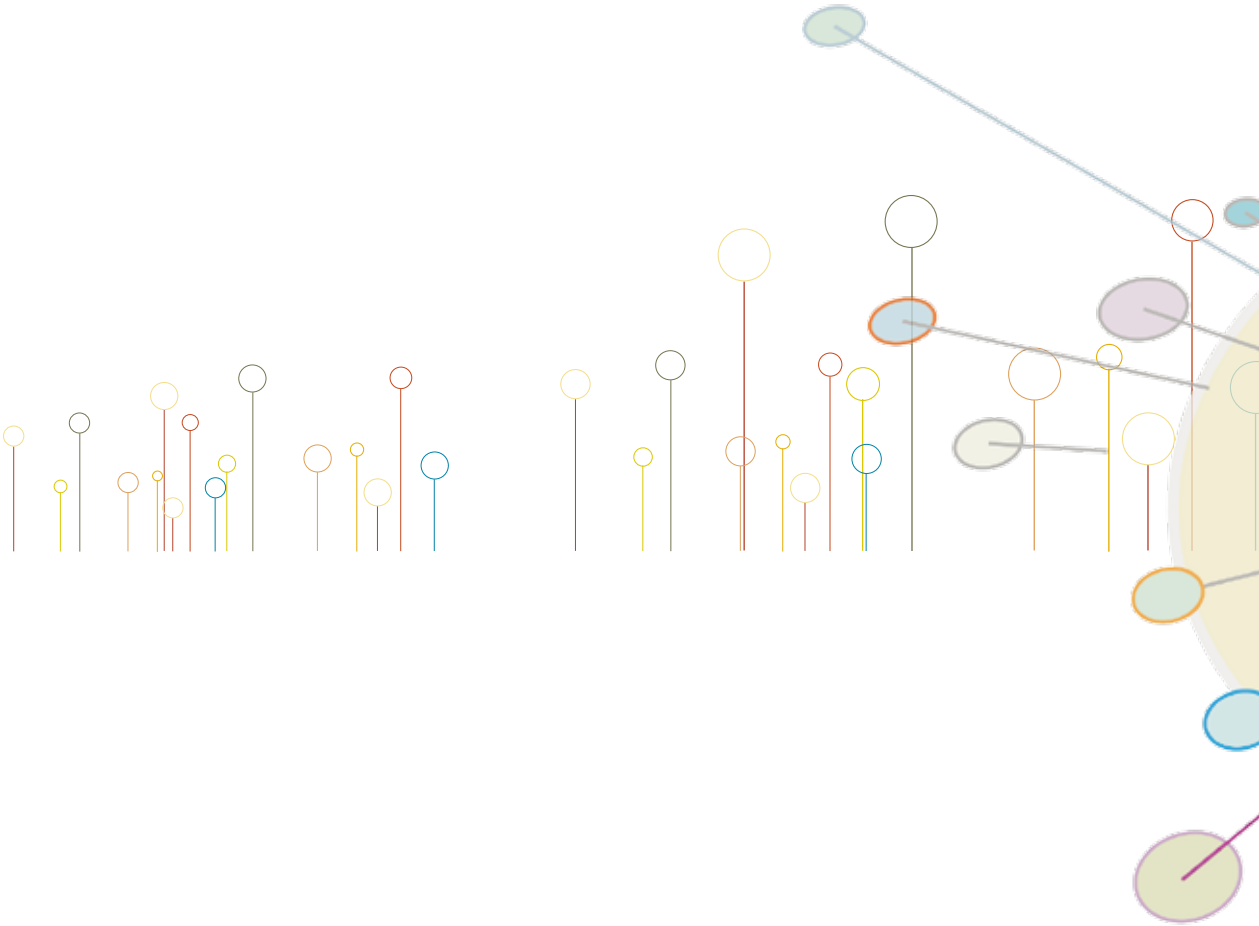

anexos

ANEXO 1

Distribución de los jóvenes extranjeros según principales nacionalidades por provincia andaluza de residencia. 2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
Marruecos	43,35%	5,51%	2,52%	9,13%
Rumania	33,19%	4,04%	8,51%	13,69%
Ecuador	31,90%	3,16%	8,21%	10,07%
Reino unido	12,16%	9,50%	0,65%	6,35%
Argentina	16,74%	4,97%	1,63%	13,68%
Resto de paises	16,32%	7,88%	3,82%	10,33%

FUENTE: PADRÓN DE HABITANTES. INE.

	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
	6,36%	3,92%	21,88%	7,33%	30.834
	11,62%	3,92%	14,43%	10,59%	21.988
	5,02%	5,06%	21,09%	15,48%	7.683
	1,02%	0,98%	66,60%	2,73%	7.539
	1,02%	1,10%	55,22%	5,64%	7.246
	6,82%	3,19%	36,51%	15,14%	66.939

ANEXO 2

Distribución de los jóvenes trabajadores según sexo y rama de actividad

Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico
Construcción
Industrias manufactureras
Hostelería
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales
Hogares que emplean personal doméstico
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
Educación
Intermediación financiera
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
Pesca
Industrias extractivas
Total

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Explotación EPA del INE.

	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	% Ocupados
	80.728	93.893	174.621	20,39%
	153.353	4.865	158.218	18,48%
	70.121	18.349	88.470	10,33%
	35.566	46.608	82.174	9,60%
	35.442	36.245	71.686	8,37%
	34.521	20.905	55.426	6,47%
	19.537	26.457	45.994	5,37%
	3.379	33.103	36.483	4,26%
	22.519	10.417	32.936	3,85%
	5.534	26.573	32.107	3,75%
	20.774	9.097	29.870	3,49%
	9.458	18.201	27.658	3,23%
	5.479	8.917	14.396	1,68%
	2.320	1.327	3.647	0,43%
	1.296	0	1.296	0,15%
	647	642	1.289	0,15%
	500.674	355.598	856.272	100,00%

ANEXO 3

Distribución de hombres y mujeres entre las distintas ramas de actividad

	Distribución de hombres	Distribución de mujeres
Construcción	30,63%	1,37%
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	16,12%	26,40%
Industrias manufactureras	14,01%	5,16%
Hostelería	7,10%	13,11%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	7,08%	10,19%
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	6,89%	5,88%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,50%	2,93%
Administración pública, defensa y seguridad social	4,15%	2,56%
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	3,90%	7,44%
Educación	1,89%	5,12%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	1,11%	7,47%
Intermediación financiera	1,09%	2,51%
Hogares que emplean personal doméstico	0,67%	9,31%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,46%	0,37%
Pesca	0,26%	0,00%
Industrias extractivas	0,13%	0,18%
Total	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Explotación EPA del INE.

Población parada joven en Andalucía según el tiempo de búsqueda de empleo por sexo

	Ya lo ha encontrado	Menos de 6 meses	Más de 6 y menos de un año	Un año o más	Total
Hombres	12.973	51.962	10.210	12.922	88.067
	14,73%	59,00%	11,59%	14,67%	100,00%
Mujeres	13.275	53.991	13.783	24.105	105.154
	12,62%	51,34%	13,11%	22,92%	100,00%
Total	26.248	105.953	23.993	37.027	193.221
	13,58%	54,84%	12,42%	19,16%	100,00%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Explotación EPA del INE.

ANEXO 5

Evolución de demandantes jóvenes andaluces de empleo por grupo de edad

	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
2006	29.813	71.090	102.530
2007	22.867	72.307	103.081
Variación Relativa	-23,30%	1,71%	0,54%

Fuente: Observatorio Argos, SAE. Diciembre de 2.007.

ANEXO 6

Demandantes jóvenes andaluces por grupo de edad y provincia

Provincia	De 16 a 19 años	% Del grupo	De 20 a 24 años	% Del grupo
Almeria	1.211	9,85%	4.312	35,09%
Cádiz	4.644	12,86%	13.414	37,13%
Córdoba	2.635	12,80%	7.768	37,74%
Granada	1.938	8,98%	7.872	36,50%
Huelva	1.784	11,44%	5.675	36,38%
Jaén	1.737	12,67%	5.246	38,26%
Málaga	3.150	10,24%	10.834	35,21%
Sevilla	5.768	12,12%	17.186	36,10%
Total	22.867	11,53%	72.307	36,47%

Fuente: Observatorio Argos, SAE. Diciembre de 2.007.

	Total jóvenes	Total demandantes	Representación demanda joven
	203.433	836.727	24,31%
	198.255	864.757	22,93%
	-2,55%	3,35%	-5,70%

	De 25 a 29 años	% Del grupo	Demandantes jóvenes	% Demandantes jóvenes
	6.766	55,06%	12.289	6,20%
	18.065	50,01%	36.123	18,22%
	10.182	49,46%	20.585	10,38%
	11.760	54,52%	21.570	10,88%
	8.142	52,19%	15.601	7,87%
	6.727	49,07%	13.710	6,92%
	16.789	54,56%	30.773	15,52%
	24.650	51,78%	47.604	24,01%
	103.081	51,99%	198.255	100,00%

ANEXO 7

Experiencia según sector de actividad de los jóvenes demandantes según grupo de edad y según sexo

	Total Jóvenes	% Jóvenes
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24.972	12,60%
Pesca	185	0,09%
Industrias extractivas	146	0,07%
Industria manufacturera	11.547	5,82%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	206	0,10%
Construcción	23.190	11,70%
Comercio y reparación	24.357	12,29%
Hostelería	16.935	8,54%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.395	1,21%
Intermediación financiera	444	0,22%
Actividades inmobiliarias y de alquiler;servicios empresariales	24.156	12,18%
Administración pública, defensa y ss. Obligatoria	8.518	4,30%
Educación	3.781	1,91%
Act. Sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	3.716	1,87%
Otras act. Sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	7.029	3,55%
Hogares que emplean personal doméstico	398	0,20%
Organismos extraterritoriales	15	0,01%
Sin empleo anterior	46.265	23,34%
Total	198.255	100,00%

Fuente: Observatorio Argos, SAE. Diciembre de 2.007.

ANEXO 8

Duración de la demanda de los jóvenes por grupo de edad

Duración de la demanda	Entre 16 y 19 años	Entre 20 y 24 años	De 25 a 29 años
Menos de 1 mes	24,28%	20,00%	18,24%
De 1 a 3 meses	37,32%	37,82%	32,74%
De 3 a 6 meses	18,93%	21,22%	21,38%
De 6 a 9 meses	7,81%	7,68%	9,33%
De 9 a 12 meses	4,87%	4,32%	5,59%
De 12 a 24 meses	5,47%	5,78%	8,33%
Más de 24 meses	1,32%	3,19%	4,40%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE DE 2.007.

ANEXO 9

Ocupaciones con mayor representación joven en la demanda (más del 22,93% sobre el total de la demanda y más de 500 demandas de jóvenes)

Ocupaciones	Jóvenes	Total	Representación joven
Bañista-socorrista	597	721	82,80%
Reponedor de hipermercado	2.835	4.039	70,19%
Monitor y/o animador deportivo	575	900	63,89%
Peluquero unisex	1.476	2.391	61,73%
Monitor de educación y tiempo libre	644	1.152	55,90%
Enfermero	1.066	2.025	52,64%
Carpintero de aluminio, metálico y pvc	894	1.761	50,77%
Electricista de mantenimiento y reparación	674	1.378	48,91%
Auxiliar de enfermería hospitalaria	920	1.881	48,91%
Maestro de educación infantil	787	1.636	48,11%
Fontanero	1.506	3.150	47,81%
Técnico en educación infantil	585	1.236	47,33%
Esteticista	1.018	2.189	46,51%
Mecánico-ajustador del automóvil	1.294	2.790	46,38%
Carpintero, en general	2.471	5.452	45,32%
Cuidador de niños	1.663	3.763	44,19%
Mozo de carga y descarga	2.539	5.752	44,14%
Instalador electricista	1.765	4.095	43,10%
Camarero de barra y/o dependiente de cafetería	550	1.282	42,90%

Ocupaciones	Jóvenes	Total	Representación joven
Trabajador social (asistente social)	886	2.141	41,38%
Dependiente de comercio	24.178	59.510	40,63%
Operador-grabador de datos en ordenador	707	1.798	39,32%
Cajero de comercio	2.466	6.490	38,00%
Jardinero	2.699	7.161	37,69%
Camarero	7.743	20.554	37,67%
Recepcionista de hotel	833	2.306	36,12%
Peluquero de señoras	1.766	5.176	34,12%
Peón de la industria manufacturera	14.964	44.311	33,77%
Ferrallista	610	1.886	32,34%
Psicólogo	810	2.558	31,67%
Peón de la construcción	9.824	31.473	31,21%
Dependiente de tejidos y prendas de vestir	659	2.270	29,03%
Maestro de educación primaria	1.511	5.305	28,48%
Cuidador de guardería infantil	1.704	6.309	27,01%
Recepcionista-telefonista en oficinas	608	2.345	25,93%
Empleado administrativo	13.491	52.394	25,75%
Embalador-empaquetador-etiquetador	1.146	4.614	24,84%
Encofrador	635	2.594	24,48%
Pintor y/o empapelador	1.338	5.770	23,19%

Fuente: Observatorio Argos, SAE. Diciembre de 2.007.

ANEXO 10

Distribución paro registrado en Andalucía en la población joven por provincia y grupo de edad

	DE 16 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS	
	Parados	% Parados/ Demandantes	Parados	% Parados/ Demandantes
Almería	871	71,92%	3.031	70,29%
Cádiz	2.983	64,23%	9.064	67,57%
Córdoba	1.475	55,98%	4.566	58,78%
Granada	1.239	63,93%	4.969	63,12%
Huelva	991	55,55%	3.044	53,64%
Jaén	923	53,14%	2.978	56,77%
Málaga	2.112	67,05%	7.704	71,11%
Sevilla	3.229	55,98%	9.851	57,32%
Total	13.823	60,45%	45.207	62,52%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. DICIEMBRE DE 2.007.

	DE 25 A 29 AÑOS		TOTAL JÓVENES	
	Parados	% Parados/ Demandantes	Parados	% Parados
	4.790	70,80%	8.692	6,75%
	13.293	73,58%	25.340	19,67%
	6.714	65,94%	12.755	9,90%
	7.914	67,30%	14.122	10,96%
	4.756	58,41%	8.791	6,82%
	4.162	61,87%	8.063	6,26%
	12.766	76,04%	22.582	17,53%
	15.389	62,43%	28.469	22,10%
	69.784	67,70%	128.814	100,00%

ANEXO 11

Experiencia laboral según seccion de actividad de los jóvenes parados en Andalucía

	Total jóvenes parados	% Jóvenes
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.087	41,39%
Pesca	125	0,64%
Industrias extractivas	106	0,54%
Industria manufacturera	8.877	45,44%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	157	0,80%
Construcción	18.889	96,68%
Comercio y reparación	18.431	94,34%
Hostelería	11.884	60,83%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.761	9,01%
Intermediación financiera	317	1,62%
Actividades inmobiliarias y de alquiler;servicios empresariales	17.789	91,05%
Administración pública, defensa y ss. Obligatoria	5.001	25,60%
Educación	2.362	12,09%
Act. Sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	2.088	10,69%
Otras act. Sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	4.734	24,23%
Hogares que emplean personal doméstico	239	1,22%
Organismos extraterritoriales	13	0,07%
Sin empleo anterior	27.954	143,08%
Total	128.814	659,34%

Fuente: Observatorio Argos, SAE. Diciembre de 2.007.

Variación interanual de colocaciones de jóvenes por provincia

	Colocaciones 2007	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Almería	132.829	-12.578	-8,65%
Cádiz	241.942	-5.987	-2,41%
Córdoba	154.234	5.398	3,63%
Granada	171.374	2.995	1,78%
Huelva	133.286	-8.012	-5,67%
Jaén	144.558	19.386	15,49%
Málaga	303.216	-18.442	-5,73%
Sevilla	463.513	-3.253	-0,70%
Andalucía	1.744.952	-20.493	-1,16%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2007 - 2006.

ANEXO 13

Principales municipios con incrementos en las colocaciones de jóvenes por provincia. (más de 500 colocaciones)

JAÉN		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 40%)
Castellar	1.488	67,38%
Beas De Segura	1.929	58,77%
Navas De San Juan	3.087	55,05%
Santisteban Del Puerto	1.631	47,20%
Porcuna	3.522	46,44%
Villatorres	1.175	41,74%
Villanueva Del Arzobispo	3.638	41,39%
Peal De Becerro	1.212	40,44%

GRANADA		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 20%)
Cijuela	1.009	170,51%
Montefrio	1.179	52,92%
Pulianas	1.743	47,96%
Zubia, la	1.561	35,98%
Iznalloz	1.334	33,53%
Zafarraya	1.118	31,53%
Guadix	2.388	29,43%
Chauchina	1.151	20,65%

CÓRDOBA		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 15%)
Pedro Abad	1.002	46,49%
Montoro	2.355	45,37%
Benameji	1.103	44,18%
Cañete De Las Torres	1.370	24,09%
Palma Del Rio	7.278	20,06%
Fernan-Nuñez	1.010	17,85%
Rute	1.938	17,45%
Baena	4.396	16,20%

HUELVA		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 10%)
Punta Umbria	4.541	46,20%
Palma Del Condado, La	2.071	26,67%
Aracena	1.915	22,52%
Hinojos	1.252	20,38%
Cortegana	870	11,97%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2007 - 2006.

SEVILLA		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 15%)
Huevar Del Aljarafe	1.426	44,19%
Valencina De La Concepcion	2.674	39,27%
Lantejuela, La	872	37,54%
Herrera	1.463	22,94%
Gerena	1.099	20,90%
Peñaflor	760	19,31%
Villanueva Del Ariscal	635	18,25%
Arahal	4.269	16,04%

CÁDIZ		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 10%)
Zahara	546	62,50%
Puerto Serrano	1.162	20,92%
Prado Del Rey	543	12,89%
Puerto Real	7.583	12,21%
Tarifa	2.565	11,76%

ALMERÍA		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 15%)
Olula Del Rio	1.099	19,59%
Pulpi	4.257	15,02%

MÁLAGA		
Municipio	Colocaciones Jóvenes 2007	Variación relativa (más del 10%)
Cuevas De San Marcos	508	27,00%
Mollina	861	14,65%
Algarrobo	660	13,40%

ANEXO 14

Distribución de los contratos según tipo de contratación y sexo. Menores de 30 años y total

CONTRATOS MENORES DE 30 AÑOS			
	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	5,60%	6,80%	6,12%
Temporales	94,40%	93,20%	93,88%
TOTAL CONTRATOS			
	Hombres	Mujeres	Total
Indefinidos	5,88%	5,87%	5,87%
Temporales	94,12%	94,13%	94,13%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2007.

Distribución de las colocaciones de jóvenes según actividad

	Total colocaciones jóvenes	Representación jóvenes	% Jóvenes
Otras Act. empresariales	357.581	58,01%	20,49%
Construcción	324.143	41,94%	18,58%
Agricultura, Ganadería y relacionados	275.083	25,07%	15,76%
Hostelería	165.379	53,40%	9,48%
Comercio al por menor	134.717	69,53%	7,72%
Act.Sanitarias, Veterinarias, S.Social.	53.116	45,98%	3,04%
Act.Recreativas Culturales Deportivas	50.097	60,36%	2,87%
Comercio al por Mayor	49.946	52,63%	2,86%
Educación	41.371	45,03%	2,37%
AAAPP, Defensa	41.298	24,86%	2,37%
Industria Productos Alimenticios	23.342	50,06%	1,34%
Act. Diversas Servicios personales	21.517	67,64%	1,23%
Transporte terrestre	20.400	30,40%	1,17%
Fabricación Prod.Metálicos	18.909	57,45%	1,08%
Venta, mto. y reparación vehículos	18.759	61,44%	1,08%
Resto actividades	149.294	-	8,56%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2007.

ANEXO 16

Colocaciones de jóvenes andaluces en otras Comunidades Autónomas según provincia de residencia

AUTONOMÍA RECEPTORA	PROVINCIA EMISORA			
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
Aragón	560	212	225	339
Asturias	42	162	31	59
Baleares	695	1.008	771	1.764
Canarias	201	925	353	450
Cantabria	61	70	22	61
C. La Mancha	956	405	918	810
C. León	348	326	179	350
Cataluña	3.651	2.064	1.815	2.483
Ceuta	8	179	19	66
C. Valenciana	3.217	1.177	833	1.314
Extremadura	67	315	312	162
Galicia	189	364	191	367
La Rioja	196	78	139	96
Madrid	3.027	5.554	2.929	3.585
Melilla	25	25	11	25
Murcia	6.336	333	510	1.760
Navarra	203	130	34	111
País Vasco	418	333	91	349
Total	20.200	13.660	9.383	14.151
% emitidos	17,22%	11,65%	8,00%	12,07%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2007.

PROVINCIA EMISORA				TOTAL	% RECIBIDOS
Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla		
549	285	306	495	2.971	2,53%
64	53	187	176	774	0,66%
271	721	871	1.787	7.888	6,73%
269	140	724	1.027	4.089	3,49%
36	23	90	124	487	0,42%
579	2.359	584	791	7.402	6,31%
355	293	401	606	2.858	2,44%
1.485	1.906	3.170	3.197	19.771	16,86%
8	9	65	98	452	0,39%
1.148	1.683	1.341	1.871	12.584	10,73%
658	145	135	968	2.762	2,35%
135	143	407	426	2.222	1,89%
214	249	136	228	1.336	1,14%
2.143	3.195	6.947	8.225	35.605	30,36%
2	2	75	18	183	0,16%
639	1.167	791	708	12.244	10,44%
104	335	118	170	1.205	1,03%
239	238	391	391	2.450	2,09%
8.898	12.946	16.739	21.306	117.283	100,00%
7,59%	11,04%	14,27%	18,17%	100,00%	

ANEXO 17

Colocaciones en Andalucía de jóvenes procedentes de otras Comunidades Autónomas, según Comunidad emisora y provincia receptora

AUTONOMÍA EMISORA	PROVINCIA RECEPTORA			
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
Aragón	167	96	95	185
Asturias	57	91	55	129
Baleares	108	215	156	410
Canarias	125	364	100	377
Cantabria	21	44	13	96
C. La Mancha	518	286	531	482
C. León	258	212	143	510
Cataluña	1.073	764	656	1.227
Ceuta	10	281	14	48
C. Valenciana	1.116	495	378	927
Extremadura	147	432	422	334
Galicia	173	1.855	82	359
La Rioja	31	25	24	33
Madrid	823	1.099	658	1.588
Melilla	40	10	13	143
Murcia	5.340	230	244	823
Navarra	49	44	22	82
País Vasco	101	157	69	302
Total	10.157	6.700	3.675	8.055
% Recibidos	15,45%	10,19%	5,59%	12,25%

FUENTE: OBSERVATORIO ARGOS, SAE. 2007.

PROVINCIA RECEPTORA				TOTAL	% EMITIDOS
Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla		
175	448	229	228	1.623	2,47%
37	71	202	157	799	1,22%
81	246	399	537	2.152	3,27%
113	83	541	682	2.385	3,63%
24	32	102	100	432	0,66%
401	1.420	694	620	4.952	7,53%
278	157	612	503	2.673	4,07%
787	2.011	1.883	1.528	9.929	15,11%
1	3	241	93	691	1,05%
269	933	1.068	1.034	6.220	9,46%
900	530	637	3.150	6.552	9,97%
91	112	528	320	3.520	5,36%
18	186	76	67	460	0,70%
423	902	2.883	3.137	11.513	17,52%
4	29	321	101	661	1,01%
182	1.251	485	655	9.210	14,01%
30	180	71	75	553	0,84%
76	124	360	216	1.405	2,14%
3.890	8.718	11.332	13.203	65.730	100,00%
5,92%	13,26%	17,24%	20,09%	100,00%	

ANEXO 18

Ocupaciones con mayor representación de jóvenes en cotratación registrada (más del 60% y más de 2.500 contratos a jóvenes)

Ocupaciones
Modelos de moda, arte y publicidad
Bañista-socorrista
Conductores de motocicletas y ciclomotores
Fisioterapeutas
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas
Mozos de equipaje y asimilados
Guías y azafatas de tierra
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)
Enfermeros
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios
Empleados de control de abastecimientos e inventario
Deportistas y profesionales similares
Peones del transporte y descargadores
Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos
Camareros, bármanes y asimilados
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor
Animadores comunitarios
Agentes de encuestas
Escala básica
Otros montadores y ensambladores
Otros diversos trabajadores de servicios personales
Técnicos en educación infantil
Electricistas de construcción y asimilados

Fuente: Observatorio Argos, SAE. 2007.

	Jóvenes	Total	Representación jóvenes
	2.908	3.249	89,50%
	7.658	8.735	87,67%
	6.290	7.601	82,75%
	2.762	3.381	81,69%
	24.442	31.023	78,79%
	7.257	9.262	78,35%
	17.086	21.863	78,15%
	19.668	25.702	76,52%
	13.547	17.826	76,00%
	11.386	15.225	74,78%
	151.918	205.347	73,98%
	7.346	10.156	72,33%
	5.355	7.511	71,30%
	12.523	17.599	71,16%
	76.473	107.992	70,81%
	4.937	7.061	69,92%
	3.401	4.949	68,72%
	152.389	229.291	66,46%
	7.137	11.094	64,33%
	25.275	39.377	64,19%
	3.612	5.687	63,51%
	2.981	4.694	63,51%
	3.262	5.172	63,07%
	3.214	5.154	62,36%
	2.912	4.805	60,60%
	12.558	20.772	60,46%

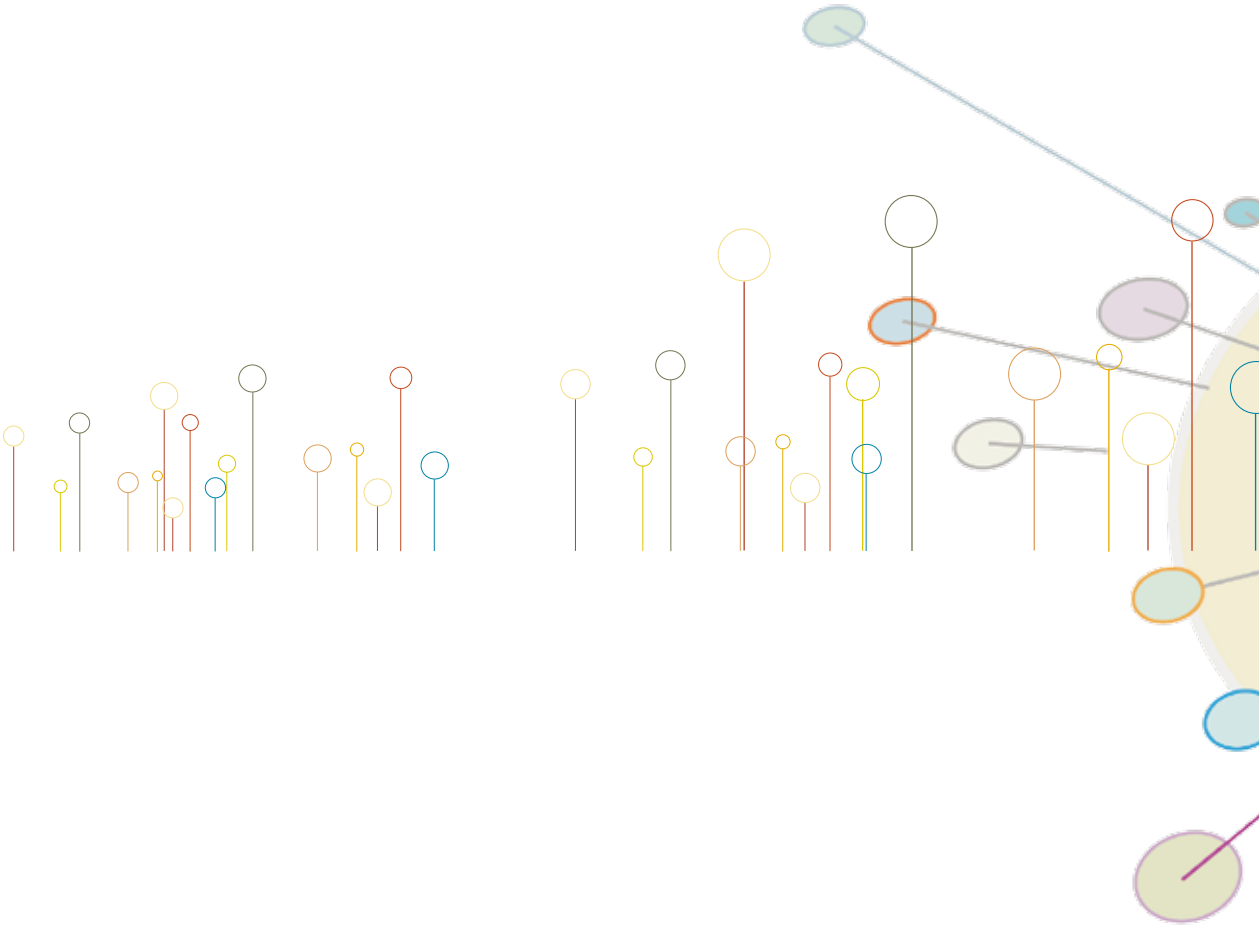

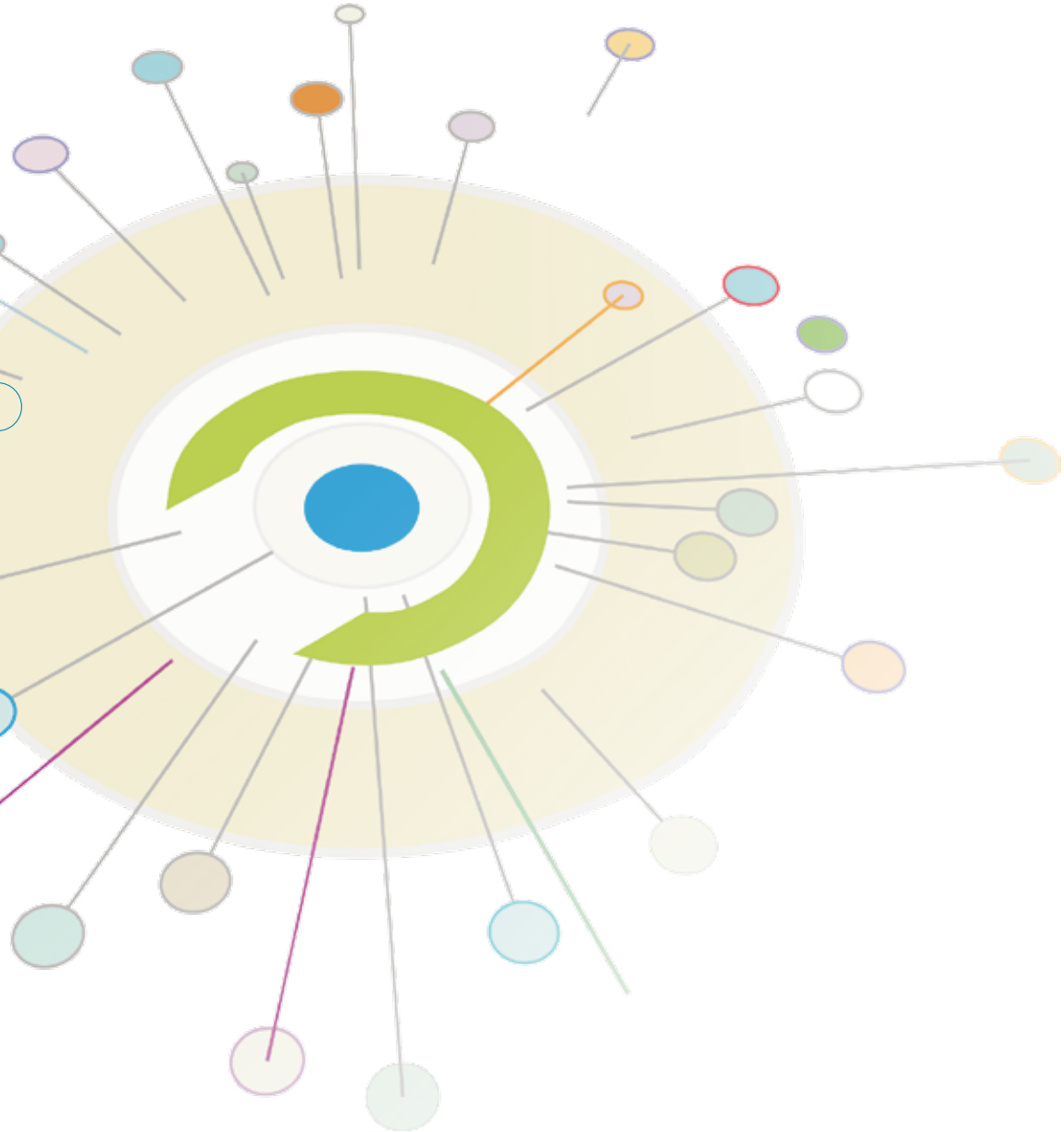

el mercado de trabajo de los jóvenes andaluces

Unión Europea
FONDO SOCIAL EUROPEO

argos observatorio

JUNTA DE ANDALUCIA
Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO